

**TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERCULTURALES
EUROPEOS**

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano o Director (elimine lo que no corresponda)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
López	Gracia	Dámaso	51054890L

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	FACULTAD DE FILOLOGÍA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ALEMANA		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio ALumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	Máster en Estudios Interculturales Europeos	Ciclo	SEGUNDO
Centro/s donde se imparte el título			
FACULTAD DE FILOLOGÍA			
Universidades participantes: Universidad Complutense Universidad de Ratisbona		Departamento Filología Alemana Instituto de Romanística	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 25			
en el primer año de implantación	25	en el segundo año de implantación	25
en el tercer año de implantación		en el cuarto año de implantación	
Nº de ECTS del título	120	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	60
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Universidad Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Centro propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Gestión, crítica y asesoramiento en los medios de comunicación Gestión turística Mediación lingüística e intercultural Selección, organización y administración de recursos humanos Traducción e Interpretación Administraciones públicas (nacionales e internacionales) Asesoramiento político y planificación lingüística Gestión editorial Gestión cultural o artística Gestión de instituciones culturales Relaciones públicas Gestión en empresas y departamentos de exportación/importación, marketing y ventas Gestión cultural en embajadas, escuelas diplomáticas, instituciones europeas			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español y alemán			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El máster de EIE viene avalado por el éxito de los estudios de grado (Bachelor of Arts) implantados ya hace años en las universidades de Ratisbona (Alemania) y en la de Clermont-Ferrand (Francia). En el 2001 / 2002 comenzaron los Estudios Franco-Alemanes entre ambas universidades, de los que en el mes de septiembre pasado se graduó la cuarta promoción.

Ante el éxito de los egresados en su inserción laboral al terminar los estudios, se produjo un notable aumento en la demanda de plazas de estudio tanto en Francia como en Alemania; por otra parte el entorno empresarial e institucional de la universidad de Ratisbona demandó la creación de unos estudios de Bachelor of Arts de “Estudios Hispano-Alemanes”, estudios que se implantaron definitivamente en 2005. Este proyecto se llevó a cabo conjuntamente por la universidad de Ratisbona y la UCM. Al no existir en ese momento aún la posibilidad de hacer estudios de grado en nuestro país, los estudios se implantaron en esta universidad como Título Propio de Grado, que es como siguen impartándose hasta la fecha.

En el pasado mes de septiembre se graduó la primera promoción de estos estudios, que recibieron el título oficial de “Bachelor of Arts” de la universidad de Ratisbona y el Título Propio de Grado de la UCM. Debido a la novedad que suponían estos estudios para la UCM se limitó estrictamente la oferta de plazas tanto en la UCM (un máximo de 5 estudiantes de nuevo ingreso) como en Ratisbona (un máximo de 10 estudiantes), pese a que la media de solicitudes de plaza en esta última universidad es de 180 por año.

Ante el enorme interés por estos estudios y el éxito de los títulos de grado, y la necesidad de dar una continuidad a nivel de posgrado a los estudios binacionales e interculturales se implantó en 2004 / 2005 el Máster de EIE entre las universidades francesa y alemana mencionadas, a la que se sumó la UCM en el año 2006, fecha en la que la UCM y la CAM lo aprobaron como Máster oficial con la denominación de *Estudios Interculturales Europeos*.

La demanda de plazas del Máster en Ratisbona fue igualmente enorme (más de 80 solicitudes por año). Sin embargo, y para evitar desequilibrios numéricos entre la universidad alemana y la española, se limitó el número de estudiantes alemanes a 10, sobre todo teniendo en cuenta que el máster se ofrecía por primera vez en España (el primer año de docencia fue el 2007-2008).

La demanda de estos estudios se justifica por la realidad actual del mercado laboral europeo donde existe una fuerte necesidad de expertos con el perfil que tendrán nuestros futuros titulados. La apertura de los mercados al exterior hace necesaria la existencia de

asesores conocedores del mercado en cuestión y de la idiosincrasia extranjera que hagan posible la implantación y la gestión de empresas, instituciones y organismos en otro país o países. Serán expertos en comunicación intercultural y contarán con amplios conocimientos sobre las características específicas del entorno cultural, laboral, jurídico y empresarial, indispensables para llevar a cabo con éxito cualquier tipo de transacción empresarial, comercial, institucional, etc.

La formación impartida en esta titulación se caracteriza precisamente por un alto grado de interdisciplinariedad, lo que permite a nuestros estudiantes orientar su futuro al mundo empresarial y de gestión cultural institucional, tanto a nivel nacional como internacional.

La orientación del máster en Estudios Interculturales Europeos es de carácter académico-profesional y para la confección del plan de estudios se ha tenido en cuenta la necesidad de acercar la formación universitaria a la cambiante realidad social y laboral, así como la demanda de las empresas empleadoras de un alto grado de formación, tanto en conocimientos generales y específicos, como de metodologías de trabajo, capacidad de organización y adaptación, uso apropiado de la información y documentación, dominio de lenguas y culturas, y destrezas relacionadas con las nuevas tecnologías.

A todo ello hay que sumar el hecho de que la formación interdisciplinar que reciben los estudiantes les proporciona una valiosa versatilidad, que les posibilitará el ejercicio profesional en exigentes grupos de trabajo y en cualificados equipos multidisciplinares, cada día más valorados en las empresas e instituciones.

Uno de los máximos valores del máster es la formación plurilingüística (además de la lengua materna, se exige el dominio de un mínimo de dos lenguas extranjeras, una de ellas necesariamente el alemán), ya que en la práctica totalidad de los ámbitos laborales, la sociedad actual requiere profesionales con competencia en estas lenguas y culturas, no sólo por sus propias riquezas y potencialidades patrimoniales, sino además porque se han convertido en un instrumento esencial para el propio desarrollo de nuestras complejas sociedades de la globalización.

La titulación cumple además de manera exacta con la filosofía de las enseñanzas del Espacio Común Europeo, pues responde a los requerimientos sociales y educativos contemporáneos, a la vez que incrementa y facilita la movilidad de los estudiantes en el marco internacional.

Por su carácter y objetivos fundamentales, este título cumple con las exigencias establecidas por la nueva Ley de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales respecto de la defensa de la igualdad, de la integración y enriquecimiento de la persona en un contexto plural y respetuoso.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Como hemos dicho en la descripción del máster “Estudios Interculturales Europeos”, sus tres pilares son el carácter binacional, intercultural e interdisciplinar. Precisamente la integración de estas tres características en un mismo plan de estudios supone una novedad a nivel nacional y europeo, pues de hecho existen, como veremos a continuación, numerosos másteres o estudios de postgrado que comparten alguna de estos rasgos, interdisciplinaridad e/o internacionalidad, pero ninguno de ellos contempla tan intensamente la formación binacional. Es este carácter específico del estudio de dos lenguas y culturas de forma simultánea lo que define nuestro máster como una novedosa alternativa que combina las diferentes competencias imprescindibles de un auténtico experto en el ámbito de los estudios interculturales en Europa dentro del margen de la convergencia prevista por la reforma de Bolonia

Prácticamente todas las universidades europeas de prestigio ofrecen estudios europeos de carácter interdisciplinar en los que se combinan preferentemente los estudios de Historia, Derecho, Sociedad y Política, ofreciendo paralelamente la posibilidad del aprendizaje de lenguas extranjeras. Los ejemplos más representativos son:

- Universidad de la Sorbona: “Études européennes”. (http://www.univ-paris3.fr/49506444/0/fiche___defaultstructureksup/&RH=1179925890675)

Materias que se imparten: historia, economía, derecho, ciencias políticas, alemán, inglés y español. (la duración de los estudios es de dos años)

- Universidad Libre de Bruselas: “Études européennes”. (<http://www.iee-ulb.eu/programmes/master-en-etudes-europeennes/>)

Materias que se imparten: política, economía e historia y cultura de Europa. (la duración de los estudios es dos años)

- Universidad de Essex: M. A. “European integration” (<http://www.essex.ac.uk/programmespecs/progspec.asp?prog=MA++RL921207>)

Materias que se imparten: economía, sociedad, relaciones internacionales y derecho de los estados miembros de la Unión Europea (la duración de los estudios es de dos años).

- Universidad Libre Internacional de Estudios “oficiales (Luiss Guido Carli de Roma): M. A in “European Studies” (M.E.S.) (<http://www.luiss.it/mes/>)

Materias que se imparten: historia, economía, sociedad y derecho. (la duración de los estudios es de un año)

- Universidad de Passau: “European Studies”. (http://www.uni-passau.de/fileadmin/dokumente/Studieninteressierte/Studienangebot/European_Studies_MA0409.pdf)

Materias que se imparten: comunicación intercultural, comparación de culturas, política, sociología, historia, lengua y literatura. (la duración de los estudios es dos años).

Dentro del ámbito alemán, la universidad de Passau ofrece desde hace años estudios internacionales, tanto de Grado como de Máster, que gozan en la actualidad de gran prestigio en el ámbito europeo. El citado máster “European Studies” es uno de los primeros proyectos de estudios interdisciplinarios integrados, que ha servido de modelo a la creación de otros estudios de postgrado de características similares, como son los de las siguientes universidades alemanas.

- Universidad de Aquisgrán (Rheinisch-westfälische Technische Hochschule): “Europastudien” (M.E.S.) (<http://www.studiengang-verzeichnis.de/hochschule/rwth-aachen/europastudien-138.html>)
- Universidad libre de Berlín: „Europawissenschaften“ (M.E.S.) y “European Studies“ (E.M.) (<http://www.fu-berlin.de/studium/studienangebot/master/europawissenschaften/index.html>) y (<http://www.bath.ac.uk/esml/em/>)
- Universidad técnica de Berlín y la universidad Humboldt de Berlín: “Europawissenschaften“ (M.E.S.) (<http://www.fu-berlin.de/studium/studienangebot/master/europawissenschaften/index.html>)
- Universidad de Bremen: Master in “European Studies“ (<http://www.lehre-studium.uni-bremen.de/pdf/PO-MA-Europ.Labour-Studies03-05.pdf>)
- Universidad de Göttingen (Georg August Universität Göttingen) “Euroculture“ (<http://www.uni-goettingen.de/de/sh/31846.html>)
- Universidad de Hamburgo (HWP): Master für “Europastudien” (M.E.S.) (<http://www.internationalepolitik.de/ip/archiv/jahrgang2007/februar2007/master-of-arts-europastudien-an-der-universitat-hamburg.html>)

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Consulta de los Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (<http://www.aneca.es>), así como la web de redes temáticas europeas (http://www.ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html)
- Consulta y discusión en los Consejos de Departamento entre profesores y alumnos egresados o próximos a terminar su licenciatura
- Consulta y discusión en los Consejos de Departamento de las propuestas sobre la estructura y contenidos del nuevo plan de estudios del Máster.

- Consulta y discusión del proyecto de Máster en una Comisión binacional integrada por representantes de la UCM y representantes de la universidad de Ratisbona. En las sesiones de trabajo de esta Comisión se elaboró el catálogo de módulos, materias y asignaturas que debían integrarse en el plan de estudios. Esta Comisión se vio ampliada en varias de sus sesiones con un miembro de la universidad francesa de Clermont- Ferrand para tratar temas relacionados con la opción trinacional.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Libros Blancos y documentos publicados por la ANECA y las páginas web oficiales de las distintas universidades nacionales e internacionales de prestigio que ofrecen másteres interculturales, binacionales e interdisciplinarios,
- los datos proporcionados por las oficinas de atención al alumnado en lo referente a los planes de estudio de los másteres impartidos en dichas facultades, la historia de éstas y la antigüedad de sus instituciones,
- las Comisiones de Estudios Posgrado de la Facultad de Filología y de otras facultades nacionales e internacionales (Universidad de Humboldt de Berlín, Universidad Libre de Berlín, Universidad de Ratisbona; Universidad de Clermont-Ferrand, Universidad de Turín y Universidad de Ratisbona)
- Servicios Culturales de Embajadas. Instituto Goethe, Instituto Francés de Madrid; Instituto Italiano de Cultura, Instituto Cervantes.
- la información y recomendaciones ofrecidas en la página de la “Quality Assurance Agency for Higher Education”,
- Consejos de Departamento y Juntas de Facultad de la Facultad de Filología,
- Departamentos y facultades de la UCM con docencia en el máster (Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y Facultad de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho)
- Institutos de las universidades de Ratisbona y de Clermont-Ferrand con docencia en el máster (Románicas, Germanística, Economía, Políticas, Derecho, Comunicación, etc.)
- Asociaciones de antiguos alumnos de las universidades de Ratisbona y de Clermont- Ferrand (Asociación “Alumni”)

Con todos los colectivos mencionados se han hecho consultas personales en numerosos viajes de trabajo y a través del envío de documentación, así como vía correo electrónico.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos que se proponen en el *Máster de Estudios Interculturales Europeos* respetan los derechos fundamentales de igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo). También se respetan los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003 de 2 de diciembre). Dentro de los objetivos se fomentan los valores, comportamientos, actitudes y prácticas para favorecer la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos (Ley 27/2005 de 30 de noviembre)

1. Objetivos generales

1. El planteamiento estratégico de la Universidad en cuanto a la organización de nuevos másteres persigue proponer, dentro de las áreas de interés de la UCM, estudios que respondan a necesidades emergentes de formación profesionalizante dando respuesta a nuevas demandas sociales.

Los objetivos estratégicos de la Universidad Complutense, aprobados por el Claustro, en su plan estratégico, establecen como puntos prioritarios la adecuación de las enseñanzas de la universidad a las directrices de la Convergencia Europea, no sólo en la letra sino en el espíritu. Esta convergencia se establece sobre cuatro puntos básicos:

- 1º La adecuación de la universidad a las corrientes y objetivos científicos que dominan la universidad moderna, en las que priman, al mismo tiempo que la super-especialización, los puntos de vista transversales e interdisciplinares.
- 2º La adecuación de la Universidad a los nuevos mercados de trabajo, en los que la versatilidad de los estudios promueve profesionales con imaginación, poder de adaptación y de resolución en campos diversos, pero complementarios.
- 3º La adecuación de los estudios nacionales a las líneas maestras de las titulaciones europeas.
- 4º La proyección de los estudios universitarios hacia el ámbito social de su entorno, con el fin de eliminar la situación estanca de muchos estudios, en especial aquellos de carácter más minoritario e investigador.

El máster propuesto se adapta totalmente a estas líneas maestras de la UCM, compartidas por otras universidades. Es un posgrado:

1. con voluntad *internacional*, en especial europeo,
2. con voluntad *interdisciplinar*, en la interacción de la lengua, la cultura, la economía, el derecho, las relaciones internacionales, etc. y el mundo empresarial e institucional,

3. con voluntad *social*, en busca de nuevos espacios de relación (científicos, culturales y profesionales) con la sociedad que nos rodea,
4. con voluntad *intercultural* en la medida que centra las base de estudio interdisciplinar paralelamente en las culturas alemana, española y, en su caso, la francesa.

2. Este Máster pretende ofrecer una formación especializada, intercultural. transversal y transnacional aplicable en el ámbito nacional y en el espacio europeo e internacional y que capacite a los egresados para el ejercicio profesional en distintos ámbitos culturales y laborales. Mediante la comparación, el estudio y análisis de las culturas españolas y alemanas el estudiante será competente, a través de la comparación, el contraste y la reflexión, de aplicar en la práctica la formación teórica recibida.

3. Integrar estudios interculturales de lenguas y culturas junto con otros campos del conocimiento (economía, derecho, políticas, historia, ciencias de la comunicación, etc.) para el diseño de un perfil profesional de creciente demanda en el mundo de la empresa, tanto editorial como de gestión y de organización cultural, política y administrativa, en diferentes ámbitos de la cultura y de las instituciones, de cara, sobre todo, a la Unión Europea.

2. Objetivos específicos

El carácter interdisciplinar es el criterio decisivo en la configuración del plan de estudios del máster, cuyo plan de estudios no se centra en aspectos individuales de una cultura europea, sino en las conexiones e interrelaciones de las diferentes culturas. El objetivo es que los estudiantes adquieran conocimientos en diferentes disciplinas, pero también que sean capaces de establecer por sí mismos conexiones entre dichas disciplinas con la guía de un profesor. El carácter académico de los estudios universitarios debe ir parejo a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, que de este modo se retroalimentarán durante los estudios. El nuevo título binacional (o trinacional) integrado estará así en condiciones de formar expertos altamente cualificados en cooperación internacional. Los objetivos del Máster son varios y atienden a las distintas procedencias previstas de los estudiantes, con vistas, en un primer momento, a unificar su formación, y a diversificarla en un segundo, en función de las metas propuestas por cada uno de ellos:

1. Pretende ofrecer a los estudiantes que hayan cursado la titulación de grado / Bachelor of Arts correspondiente a los “Estudios Hispano-Alemanes” (véase en el apartado “Justificación del máster”) en la UCM y en la Universidad de Ratisbona, respectivamente, la posibilidad de profundizar en sus conocimientos y especializarse en un área concreta.
2. Permitir acceder al Máster a estudiantes que hayan realizados previamente estudios superiores en todas las áreas de especialización del mismo. Se trata, como hemos visto, de un máster innovador y único en sus características en el sentido de que permite la especialización en áreas transversales gracias un sistema modular centrado principalmente en las siguientes áreas: Lengua, Lingüística y Literatura (alemán-español), Sociología,

Psicología, e Historia en un contexto internacional y Economía, Derecho, y Medios de Comunicación.

3. Aprovechar las ventajas de los diferentes sistemas educativos español y alemán. Con ello se complementarán de forma ideal la presentación sistemática y exhaustiva de sistemas de conocimientos, habitual en España, con la reflexión autónoma sobre el objeto de estudio y la combinación de docencia e investigación, tal como se practica en Alemania. Esto es posible gracias a la estancia obligatoria de un año en la universidad alemana asociada.

4. Iniciar a los estudiantes en un estudio contrastivo y comparado de las distintas culturas, poniendo un especial énfasis en aquello que les une (objetivos existenciales, sociales, políticos, jurídicos, etc.) por encima de aquello que las diferencia, y que constituye su identidad nacional, social o técnica, con vistas a hacerles competentes para adaptarse y desarrollarse profesionalmente en ambas culturas y en diferentes ámbitos laborales como, por ejemplo:

- en el mundo de la industria cultural y del ocio: asesores, coordinadores o directivos de actividades culturales, y en todo tipo de instituciones, tanto oficiales como privadas (fundaciones, bancos, foros, prensa escrita y prensa audiovisual, medios de comunicación, etc.),
- en el mundo de la industria editorial: editores, asesores editoriales, intermediarios editoriales, representantes, etc.,
- en el mundo del turismo: dirección cultural de empresas turísticas, elaboración de programas turísticos, guías de calidad, etc.,
- en el mundo de la empresa: departamentos de exportación/importación, de recursos humanos, de comunicación, de marketing, de ventas, etc.
- en el mundo de las relaciones internacionales: departamentos de cultura de embajadas, consulados, escuelas diplomáticas, instituciones europeas, etc.

5. Permitir la especialización en una o en dos áreas de conocimiento, a elegir entre tres opciones, orientada a las exigencias de la futura vida profesional.

6. Optimizar la experiencia práctica mediante la colaboración en proyectos binacionales o trinacionales de gran envergadura, diseñados con arreglo a criterios científicos y debidamente tutorizados y evaluados.

7. Profundizar en el dominio de la primera lengua hasta lograr un nivel de perfeccionamiento como lengua vehicular e instrumental a nivel profesional y ampliación de los conocimientos de la segunda lengua extranjera elegida

3.2. Competencias

El perfil de competencias y la utilidad práctica del máster de *Estudios Interculturales Europeos* se desprende del contenido del plan de estudios: dado que el núcleo central de los mismos gira en torno a los fenómenos culturales susceptibles de comparación y a la comunicación intercultural, ofrecerá, junto a la enseñanza de teorías y métodos, una aproximación concreta a las culturas afectadas. De ahí que la organización de un plan de estudios integrado, con estancias en el país de intercambio respectivo, y la creación de

grupos binacionales que cursarán juntos todo el plan estudios sea un criterio irrenunciable para poner en práctica el planteamiento teórico. De este intercambio derivará un conocimiento profundo y especializado de las materias elegidas por el estudiante, que le convertirá en un experto en ambas culturas.

La estancia de un año en la universidad alemana asociada garantiza además una sólida formación lingüística que culminará con el dominio de la primera lengua en todas sus destrezas.

En cuanto a las competencias que deberán adquirir los estudiantes a lo largo de su formación de posgrado, este máster cumple escrupulosamente con los descriptores que figuran en el *Marco español de las Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES). Asimismo garantiza la adquisición de las competencias básicas recogidas en el Anexo I del R.D. 1393/2007

Competencias generales:

CG1. Aplicar sus conocimientos y sus habilidades para resolver problemas en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios y multidisciplinares relativos a su campo de estudio.

CG2. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos dos lenguas modernas extranjeras con un alto nivel de destreza para desenvolverse a la perfección en las diversas situaciones de la vida profesional.

CG3. Desarrollar la capacidad de mediación lingüística y cultural y de negociación en diversos contextos sociales, políticos y antropológicos, así como en fundaciones, instituciones y organismos internacionales.

CG4. Ser capaz de integrar conocimientos, de afrontar cuestiones complejas y de formular juicios a partir de información incompleta, masiva o compleja, que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG5. Favorecer el respeto de las distintas manifestaciones culturales, así como la comprensión y el fomento de los procesos interculturales.

CG6. Ser capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Competencias específicas:

CE1. Desempeñar actividades de gestión y asesoramiento en el ámbito empresarial e institucional a nivel nacional e internacional, así como en el ámbito de las administraciones y de los organismos culturales y demás instituciones (diplomáticas, relaciones internacionales, etc.) nacionales e internacionales.

CE2. Desempeñar actividades profesionales en el ámbito de la traducción y de la mediación lingüística e intercultural en instituciones, organismos y empresas privadas nacionales e internacionales.

CE3. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en al menos dos lenguas modernas extranjeras con un alto nivel de destreza en las diversas situaciones de la vida profesional para las que capacita el título, de manera que sean capaces de comunicar sus conclusiones, sus conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

CE4. Ser capaz de poner en relación los conocimientos adquiridos en las distintas disciplinas con las realidades socio-políticas que le rodean y en las que desarrollará su actividad profesional, posibilitando el posterior desempeño de esta actividad en contextos nacionales e internacionales que implican un conocimiento riguroso de la diversidad intercultural y su relevancia para el desarrollo sostenible y el progreso solidario de los pueblos, en los lugares que actúen profesionalmente.

CE5. Elaborar y redactar documentos e informes de carácter académico, institucional y administrativo en lengua materna y en la primera y segunda lengua extranjera.

CE6. Desempeñar tareas de asesoramiento, gestión y traducción en el ámbito de los medios de comunicación escrita y audiovisual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de Ingreso:

El perfil de ingreso recomendado se puede resumir en los siguientes puntos

- Atendiendo a la configuración de otras combinaciones de grados y posgrados internacionales y multiculturales, el candidato ideal a priori es el estudiante que haya finalizado el Título de Grado (Bachelor of Arts), *Estudios Hispano-Alemanes*. No obstante, los criterios de selección son lo suficientemente flexibles como para permitir el acceso y animar a cursar el máster a todos aquellos estudiantes procedentes de otras áreas de conocimiento que quieran completar su formación especializándose en estudios de esta índole (interculturales, multidisciplinares y europeos), siempre que cumplan determinados requisitos (tener el nivel adecuado de lengua alemana y española y estar en posesión de un título universitario que garantice una formación previa acorde con los contenidos del máster) y que posean un potencial de desarrollo que permita esperar que finalizarán con éxito los estudios de posgrado.
- El perfil del candidato ideal es el de aquel que desea conseguir una formación intercultural, interdisciplinar e internacional, ya que estos tres aspectos constituyen los pilares del plan de estudios.
- El perfil del candidato ideal es por lo tanto difícil de enmarcar, ya que serán sus inquietudes personales y sus aspiraciones profesionales las que han de animarle a cursar el posgrado. El candidato ideal no es el estudiante clásico con una visión tradicional del posgrado, sino con una mentalidad abierta consciente del significado y de la trascendencia de lo que supone una convergencia europea real llevada a la práctica.

Canales de difusión:

Los canales de difusión y de información para encontrar a los candidatos potenciales ideales para el posgrado se benefician de la enorme oferta que la tecnología pone a nuestra disposición. A la difusión en todos los eventos e instituciones que mencionaremos más adelante contribuyen dos folletos impresos, uno en español y otro en alemán (ver documentación adjunta), que se distribuyen generosamente siempre, bien con una entrega en mano (ferias o exposiciones), como documento virtual (pdf. a instituciones) o por correo postal (*mailing* a universidades y diversas instituciones). La consecuencia de todas

estas actividades informativas y de difusión y de las se citan a continuación, es una previsible avalancha de peticiones de posibles candidatos solicitando información más detallada. Realizamos un promedio de 20 reuniones presenciales previas a la preinscripción de candidatos en el máster y contestamos a decenas de consultas telefónicas, postales y vía correo electrónico.

Nuestros principales canales de difusión son:

- Portal web: Dentro del dominio general en internet del departamento de Filología Alemana, los estudios cuentan con un portal dedicado al máster (http://www.ucm.es/info/aleman/_inter/index.php) donde figuran informaciones actualizadas referentes al plan de estudios, documentos de interés para los futuros estudiantes, así como los datos fundamentales de contacto. Paralelamente a esta página web, hacemos llegar también la información a través de la correspondiente página web de la universidad alemana colaboradora (Ratisbona) www.ike.eie.org. El acceso a estas dos páginas se facilita a su vez por diferentes vías.
- Una de las vías más importantes por la que los estudiantes tienen constancia de la existencia de nuestro máster es gracias a la labor de difusión llevada a cabo por el DAAD (*Deutscher Akademischer Austauschdienst*), quien, en una estrecha colaboración con el Departamento de Filología Alemana desde hace unos años, se encarga de hacer llegar por sus propias vías de información todos los datos referentes a nuestro programa. (<http://daad.es/>).
- Otras fundaciones como la Fundación Goethe ó el departamento de estudios de la Embajada de Alemania en España se encargan también de dar a conocer este título de posgrado.
- Dentro de la tónica general de las universidades españolas e internacionales, es una cita obligada, que se repite cada año por parte de la dirección del máster, la participación en las ferias de estudios AULA en Madrid y FUTURA en Barcelona (ésta, de hecho, únicamente de posgrado) para informar “in situ” a los posibles interesados.
- Todos los años se visitan colegios de enseñanza bilingüe alemán y español (Colegio alemán de Madrid, Colegio Alemán de Sevilla, Colegio Hispano-Alemán de Madrid, Instituto de Enseñanza Media Ramiro de Maeztu y colegio Suizo de Madrid entre otros) para dar información de primera mano a los estudiantes de los últimos años de bachillerato, no solo sobre el título de grado *Estudios Hispano-Alemanes*, sino también sobre el máster de *Estudios Interculturales Europeos*. El acceso a aquellos colegios o instituciones a las que no se acude personalmente (ya por cuestión geográfica, ya por cuestión del reducido número de posibles candidatos, ya por la falta de financiación) se lleva a cabo mediante un concienzudo *mailing* por correo postal en el que, en una carta firmada institucionalmente por la dirección de los estudios, nos ponemos a disposición de los profesores y estudiantes de alemán.

- El mismo sistema se lleva a cabo con las principales universidades de España y Alemania. En el pasado se han realizado igualmente numerosos viajes para presentar en diversas instituciones culturales la existencia de estos estudios de posgrado (universidades de Berlín, Munich, Innsbruck, Sevilla, Salamanca, etc.)
- Cuelga de carteles por diferentes facultades.
- Links de información en páginas de difusión de postgrado (p.ej. e-magister).
- Programas educativos de Radio Nacional de la UNED.
- Publicación en prensa de anuncios (El Mundo).

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso y la admisión a este máster de la UCM y de la universidad de Ratisbona se rigen por las directrices acordadas por cada universidad para los estudios de másteres oficiales.

En el caso de la UCM, para el establecimiento de las condiciones de acceso al máster se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país de expedición del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

4.2.1. Universidad Complutense de Madrid

I.- Acceso

Convocatoria: Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas. Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Preinscripción. Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los

estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Prueba de acceso: los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión. Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

Reserva de plazas: La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel. La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias. La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

- Estudiantes con discapacidad: Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.
- Deportistas: Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades. Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones: Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria. Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II. Admisión

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de máster podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

En el caso del Máster de *Estudios Interculturales Europeos* se exigen los siguientes requisitos, que se anuncian en la página web del máster y que serán comprobados a partir de la documentación aportada por el candidato:

- Estudios previos de nivel de grado, licenciatura, diplomatura, etc. en alguna de las disciplinas que conforman el plan de estudios del máster (Ciencias Económicas o Empresariales, Ciencias Políticas, Derecho, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Historia, Geografía, Filología, Humanidades, Historia del Arte, Psicología, Sociología, Ciencias de la Educación, Traducción e interpretación, Turismo)
- Buen conocimiento de las lenguas alemana y española (Nivel B1/B2 según el Marco de Referencia Europeo)
- Deberán acreditar una mínima formación intercultural previa, aunque ésta puede proceder no sólo de la formación académica previa, sino también de su entorno social, familiar, etc.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

En el caso del Máster de *Estudios Interculturales Europeos* se valorará también positivamente el conocimiento de una segunda lengua extranjera (inglés, francés o italiano). Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

Se prevé la posibilidad de que puedan acceder también al máster, en la opción trinacional, los estudiantes que hayan terminado los Estudios Franco-Alemanes, título de Bachelor de la universidad de Ratisbona y de la universidad francesa de Clermont-Ferrand. Así, tras cursar el primer año del máster en Ratisbona, aquellos que hayan elegido el español como segunda lengua extranjera, pueden cursar el segundo año, en vez de en Clermont- Ferrand, en la UCM.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

Para decidir acerca de la idoneidad de los candidatos se ha creado una Comisión de Admisión, integrada por tres miembros, de los que dos son profesores de universidad y el tercero, un asesor o colaborador. En casos dudosos la Comisión lleva cabo un entrevista personal con el candidato, el cual debe explicar su motivación y adecuación a los estudios de máster y, en caso necesario, aclara brevemente algunos aspectos de su currículum, informa de sus actividades extracurriculares y de sus objetivos profesionales y laborales. En caso necesario, la Comisión determina las materias que los estudiantes deben cursar obligatoriamente en función de los estudios de procedencia para suplir las deficiencias de formación general que pudieran tener en alguno de los módulos del máster.

4.2.2. Universidad de Ratisbona

Los criterios de la Universidad de Ratisbona coinciden prácticamente con los de la Complutense, pero en ellos se piden otros requisitos, resumidos en los siguientes puntos:

- Dada la enorme demanda que existe en la Universidad de Ratisbona para este máster, se ha tenido que arbitrar un proceso de selección de estudiantes mucho más estricto que en la UCM.
- Se les exige un certificado de conocimientos de nivel de español intermedio avanzado, que acredite tal nivel de lengua. Del mismo modo, se les pide demostrar conocimientos previos de una segunda lengua. Ambos son comprobados por la documentación presentada y por un examen interno de acceso.
- Se debe acreditar una estancia no turística en algún país en donde se hable la primera lengua extranjera en cuestión.
- Se pide la presentación de un documento de motivación, inquietudes y ambiciones personales y su defensa en una entrevista personal ante una Comisión Internacional de Admisión. Dicha entrevista se lleva a cabo en la lengua extranjera del candidato.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La atención y el trato personalizado son una prioridad del Máster. Para ello se han establecido, tanto en la UCM como en la universidad de Ratisbona, los siguientes sistemas de apoyo y la orientación de los estudiantes.

- Tanto en la UCM como en la universidad de Ratisbona existen sendas Comisiones de Máster que nombran nombra un tutor de estudiantes, responsable de la coordinación del apoyo y la orientación de los estudiantes una vez matriculados. Dicho tutor, en conjunta y permanente colaboración con el director del máster, está a disposición de los estudiantes hasta la finalización de sus estudios. Asimismo, a comienzo de curso se celebra una sesión informativa para explicar a los estudiantes con detalle todos y cada uno de los pormenores del programa. Ya que el primer curso de máster se realiza en Alemania, tal reunión tiene lugar nada más realizada la formalización de la matrícula de los estudiantes en la UCM, de manera que los estudiantes puedan marcharse a Ratisbona a la mayor brevedad posible.

- La Universidad de Ratisbona dispone también de todo un equipo de personal colaborador a disposición del estudiante en su horario de tutorías, de manera que éste pueda resolver todas las dudas que le puedan surgir durante su estancia académica en el extranjero. Del mismo modo se comporta la Universidad Complutense con los estudiantes invitados en el segundo curso del máster. Tanto al final del primer curso como al finalizar el segundo y, por lo tanto, el máster, se llevan a cabo sendas reuniones con los estudiantes, de manera que éstos puedan exponer sus quejas o sugerencias al curso que acaban de finalizar y se puedan revisar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

- Desde un primer momento se invita al estudiante, tanto al complutense como al invitado, a conocer y aprovechar al máximo los recursos que el programa pone a su disposición (sala de informática con acceso libre a Internet e impresión de documentos, préstamo bibliotecario e interbibliotecario, bases de datos, etc.). Los estudiantes cuentan también con el apoyo que suponen las tutorías, físicas y virtuales, de cada uno de los profesores del Máster a lo largo del curso.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Como se verá en el apartado dedicado a la estructura y plan de estudios del máster, el primer curso del mismo se cursa íntegramente en la universidad de Ratisbona (60 ECTS) y el segundo íntegramente en la UCM (60 ECTS). Ambas universidades se comprometen por convenio a reconocer en su totalidad los créditos cursados en la universidad asociada. Existe también la posibilidad de reconocimiento y convalidación de materias cursadas en estudios previos oficiales dependientes del perfil académico que presente el candidato, que tendrá que ajustarse a las exigencias de formación del máster. En estos casos el alumno deberá aportar los programas de las asignaturas que solicita convalidar. Sin embargo tendrán que realizar todos aquellos de carácter interdisciplinar en los que no acrediten formación previa.

En cualquiera de los casos, el máster de *Estudios Interculturales Europeos* se acoge a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos propuesto por la Universidad Complutense de Madrid de acuerdo con el Artículo 12 del Real Decreto 1393/2007. La organización de las enseñanzas de Máster tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- *Reconocimiento*: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- *Transferencia*: implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En el Centro: la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, Director del Centro o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:
 1. Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 2. También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 3. El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
 4. De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento

académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

5. Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.
 6. Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente. Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.
- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.
 - Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El perfil de competencias y la utilidad práctica del máster *Estudios Interculturales Europeos* se desprende del contenido de su plan de estudios. Dado que el núcleo central del mismo gira en torno a los fenómenos culturales susceptibles de comparación y a la comunicación intercultural, ofrecerá, junto a la enseñanza de teorías y métodos, una aproximación concreta a las culturas afectadas. De ahí que la organización de un plan de estudios integrado, con estancias en el país de intercambio respectivo, y la creación de grupos binacionales que cursarán juntos parte de los estudios, sea un criterio irrenunciable para poner en práctica el planteamiento teórico. De este intercambio derivará un conocimiento profundo y especializado de las materias elegidas por el estudiante, que le convertirá en un experto en ambas culturas.

El entramado internacional se verá respaldado además por el intercambio de docentes y, consecuentemente, de las ofertas docentes de las universidades asociadas. Con ello se garantizará que los estudiantes reciban una formación cualitativamente equivalente.

El carácter interdisciplinar es el criterio decisivo en la configuración del plan de estudios del máster, el cual no se centra en aspectos individuales de una cultura europea, sino en las conexiones e interrelaciones de las diferentes culturas. El objetivo es que los estudiantes adquieran conocimientos en diferentes disciplinas, pero también que sean capaces de establecer por sí mismos conexiones entre dichas disciplinas con la guía de un profesor. El carácter académico de los estudios universitarios debe ir parejo a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, que de este modo se retroalimentarán durante los estudios. El nuevo título binacional (o trinacional) integrado estará así en condiciones de formar expertos altamente cualificados en cooperación internacional.

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Debido al carácter internacional e interuniversitario de este máster de dos años de duración (120 ECTS) éste presenta unas características estructurales y de docencia que le diferencian considerablemente de los másteres oficiales nacionales.

La docencia se estructura en dos cursos académicos en cada uno de los cuales han de superarse 60 ECTS. El primer año se cursará obligatoriamente en la universidad asociada de Ratisbona, y el segundo curso en la UCM y, si se elige la opción trinacional, en la segunda universidad asociada de Clermont-Ferrand.

La opción trinacional quedará limitada exclusivamente a aquellos estudiantes que hayan demostrado en el primer año unos altísimos conocimientos de la segunda lengua extranjera, de francés, para poder cursar los estudios en la universidad de Clermont-Ferrand.

Al finalizar el segundo año los estudiantes deberán realizar un examen de final de máster ante una Comisión internacional. Este examen se celebrará en la UCM o en la universidad de Ratisbona.

El esquema general es el siguiente:

Semestre	Univ. Ratisbona	UCM Madrid (opción binacional)	Tercer país (Francia (opción trinacional)
1º semestre	Ratisbona		
2º semestre	Ratisbona		
3º semestre		Madrid	Tercer país (Francia)
4º semestre		Madrid	Tercer país (Francia)
Trabajo de Máster	Ratisbona	Madrid	Tercer país (Francia)
Examen de Máster	Ratisbona	Madrid	

El plan de estudios está estructurado en módulos. La universidad de Ratisbona fue una de las pioneras a nivel europeo en la implantación de la estructura académica modular, estructura que ha aplicado ya hace años a todos los “Bachelor of Arts” y a los programas de posgrado que se imparten en ella. El concepto de módulo coincide totalmente con el de las normativa oficial española (Real Decreto 1393/2007), según la cual este es una “unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios”.

El Máster de *Estudios Internacionales Europeos* está constituido por los siguientes módulos que engloban diferentes materias:

Módulos obligatorios de primer año:

- Módulo de primera lengua extranjera
- Módulo de segunda lengua extranjera
- Módulo de cultura y civilización

Módulos optativos de segundo año (especialización):

- Módulo de cultura y medios de comunicación
- Módulo de historia, política y sociedad
- Módulo de economía y derecho

Módulos obligatorios de segundo año:

- Módulo de trabajo de Máster

Los módulos tienen la siguiente distribución espacial y temporal:

MÓDULO	UNIV. RATISBONA / SEMESTRES	UCM / SEMESTRES
Módulo de Primera Lengua extranjera	1º y 2º	4º
Módulo de Segunda Lengua Extranjera	1º y 2º	3º o 4º
Módulo de Cultura y Civilización	1º y 2º	
Módulo de Cultura y Medios de Comunicación		3º y 4º
Módulo de Historia, Política y Sociedad		3º y 4º
Módulo de Economía y Derecho		3º y 4º
Módulo de la Trabajo de Máster		3º y 4º

La distribución numérica de los 120 ECTS, así como el carácter de los mismos, quedan reflejados en la siguiente tabla:

MÓDULO	CARÁCTER	MÍNIMO ECTS
Módulo de Primera Lengua	Obligatorio	15
Módulo de Segunda Lengua	Obligatorio	15
Módulo de Cultura y Civilización	Obligatorio	24
Elección de dos de los tres módulos siguientes:		
Módulo de Cultura y Medios de comunicación	Optativo	entre 11 y 16**
Módulo de Historia, Política y Sociedad	Optativo	entre 11 y 16**
Módulo de Economía y Derecho	Optativo	entre 11 y 16**
Módulo de Trabajo del Máster	Obligatorio	30
Total		120

Explicación de los Módulos y de los créditos mínimos por módulo:

- Módulo de Primera Lengua: en este módulo se estudiarán dos materias, lengua alemana o lengua española, según sea la lengua materna de cada estudiante. Dichas materias se estudiarán desde un punto de vista lingüístico con fines académicos y como herramientas para desempeñar una labor profesional dentro del mundo de la empresa, de las comunicaciones, de organismos institucionales o de instituciones culturales.

- Módulo de Segunda Lengua: en este módulo se estudiará una segunda lengua extranjera a elegir entre francés, italiano o inglés con la misma orientación y finalidad que los de la Primera Lengua.
 - Módulo de Cultura y Civilización: este módulo se cursará íntegramente durante el primer curso en la universidad de Ratisbona y comprende materias relacionadas con la cultura y la civilización alemanas y españolas, haciéndose hincapié en las relaciones de ambas culturas y en estudios comparados. También incluirá materias relacionadas con la comunicación intercultural, tanto prácticas como teóricas.
 - Módulo de Cultura y Medios de Comunicación: este módulo incluye una materia que estudia las manifestaciones artísticas que conforman la cultura del Espacio Europeo, y otra que aborda el estudio de las técnicas de la información en el contexto internacional orientadas a la gestión de la comunicación de organizaciones e instituciones a nivel internacional.
 - Módulo de Historia, Política y Sociedad: se estudiarán temas relacionados con el concepto de España en la escena internacional en el siglo XX y la dimensión intercultural de las relaciones internacionales. Dentro de la materia de Política Europea se estudiará la evolución ideológica e institucional de las Comunidades Europeas y la configuración de la Unión Europea
 - Módulo de Economía y Derecho: en este módulo se estudiará por un lado el desarrollo y los problemas más importantes de la economía internacional y del sistema económico español en relación con la primera, así como temas relacionados con la integración social, jurídica y económica de Europa y con el Derecho del Trabajo tanto a nivel nacional como europeo.
 - Módulo de Trabajo de Máster: en este módulo se realizará un estudio académico de uno de los temas del módulo de especialización elegido por el estudiante.
- Las cantidades de créditos que se expresan en la tabla son siempre MÍNIMOS, es decir el estudiante podrá cursar más créditos dentro de cada uno de los módulos una vez cubiertos estos mínimos, hasta llegar a los 120 créditos totales del Máster. La elección la hará según su interés y sus deseos de especialización. Por ello se ofrecen dentro de cada materia más asignaturas de las estrictamente necesarias para cubrir los mínimos.
 - Cada estudiante puede elegir libremente y de forma optativa uno o dos de los tres módulos considerados de especialización: módulo de Cultura y Medios de Comunicación, de Historia Sociedad y Política o de Economía y Derecho.

- ** De los tres módulos de especialización se cursarán o bien tres asignaturas de un módulo con un mínimo de 16 ECTS, o dos asignaturas de dos módulos con un mínimo de 11 ECTS cada uno. El resto de los créditos hasta un mínimo de 30 del segundo año se destinarán también libremente a realizar asignaturas u otras actividades de cualquiera de los módulos del plan de estudios. Las diferencias existentes de créditos mínimos según el módulo que se curse vienen dadas por las asignaturas que conforman el plan de estudios, ya que no todas ellas otorgan el mismo número de créditos: hay asignaturas de 6, de 5 y de 4 ECTS.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones, el máster exige obligatoriamente la movilidad de los estudiantes de una universidad a otra, ya que dos de los cuatro semestres que dura el máster se tienen que cursar obligatoriamente en la universidad asociada. Para ello se han desarrollado convenios entre las universidades asociadas donde se detallan todos los aspectos relacionados con el intercambio, movilidad, matrícula, estancias, etc. de los estudiantes.

Tanto en la universidad de Ratisbona como en la UCM existen sendas Comisiones de Coordinación que controlan los estudios que se realizan en cada una de las universidades y que se ocupan de que se cumplan los requisitos estipulados por convenio. Además se ocupan de facilitar a los estudiantes todas las gestiones y la información relacionadas con su estancia en la universidad asociada. Estas comisiones se encargan asimismo de facilitar a la universidad asociada el expediente de las asignaturas cursadas en la universidad propia.

La estancia en la universidad de acogida se acreditará con un certificado que expedirá la dirección del departamento o facultad competente. Los créditos adquiridos en las universidades de acogida se reconocen completamente para el programa común de estudios. (Se adjunta copia del convenios firmado por las universidades)

El máster admitirá estudiantes visitantes de acuerdo con la normativa general de la UCM y dentro de los proyectos de movilidad actualmente en vigor, sin perjuicio de que puedan incorporarse alumnos visitantes de futuros programas que puedan ponerse en marcha.

Asimismo, y pensando en aquellos estudiantes que por circunstancias personales no puedan disfrutar de ayudas para la movilidad, en este programa se promueve la movilidad de profesores visitantes, procedentes de universidades nacionales e internacionales. Así, en los dos anteriores años académicos del programa de Máster, se ha contado con la participación de profesores visitantes de reconocido prestigio nacional e internacional:

Durante el curso 2006-2007 participaron en la UCM los siguientes profesores visitantes de la universidad de Ratisbona:

- Dr. Jochen Mecke: “Die Ästhetik der deutschen Werbung”.

- Dr. Antonia Kienberger: „Erinnerungskultur im deutschen Film“.
- Dr. Dagmar Schmelzer: „La recepción del Quijote en la literatura alemana del romanticismo“.

Durante el curso 2007-2008 participaron en la universidad de Ratisbona los siguientes profesores visitantes de la UCM:

- Dra. Rosa Piñel: “Lingüística contrastiva alemán-español” Hauptseminar de 3 meses de duración y “El lenguaje publicitario alemán-español”. Vorlesung (curso magistral de 3 meses de duración).
- Dr. Arno Gimber: “Intercambios culturales literarios entre Alemania y España en la época de la I Guerra Mundial”.

Durante el curso 2008-2009 está prevista la participación en la universidad de Ratisbona los siguientes profesores visitantes de la UCM:

- Dra. Irene Szumlakowski: “La semántica del léxico y la transmisión cultural”.

Durante el curso 2008-2009 está prevista la participación en la UCM de los siguientes profesores visitantes de la universidad de Ratisbona:

- Dra Antonia Kienberger y el Dr. Pedro Álvarez: “El cine alemán y español en el ámbito europeo”
- Dra. Ingrid Neumann-Holzschuh: “El cambio lingüístico”

CONVENIO BILATERAL UCM / UNIVERSIDAD DE RATISBONA

Desde el pasado año existe un convenio binacional entre ambas universidades a través del cual se puede financiar la movilidad de profesores y de estudiantes. Para el curso 2008-2009 ya está prevista la financiación a través de este programa de la estancia de un profesor visitante de la UCM en la universidad de Ratisbona, así como la convocatoria de ayudas de movilidad para estudiantes del Máster EIE.

SICUE/SENECA

El organismo encargado de la supervisión y reconocimiento académico será la facultad, quien podrá delegar la función en alguno de sus órganos (Vicedecano/a de estudiantes o comisión delegada o departamental). La selección de alumnos/as en caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles se hará en función de criterios académicos. La gestión de la movilidad, información y apoyo será realizada por el coordinador del Departamento que así mismo se responsabilizará de la aplicación del sistema ECTS para el reconocimiento de los estudios. Serán objeto de atención prioritaria los alumnos con discapacidad.

ERASMUS

Existe un convenio binacional entre la UCM y la universidad de Ratisbona, en el marco del cual está prevista tanto la movilidad de estudiantes como la de profesores. El organismo encargado de la supervisión y reconocimiento académico será la facultad, quien

podrá delegar esta función en alguno de sus órganos (vicedecano/a de relaciones internacionales). Los criterios de selección de alumnos visitantes están reflejados en las directrices del programa ERAMUS, LLP. Los coordinadores de alumnos/as extranjeros/as ERASMUS u otros serán designados por el Vicedecano de Relaciones Internacionales en colaboración con los respectivos departamentos y en función del número de alumnos que participen en el programa. La gestión de la movilidad, información y apoyo será realizada por el coordinador del Departamento mismo se responsabilizará de la aplicación del sistema ECTS para el reconocimiento de estudios. Serán objeto de atención prioritaria los alumnos con discapacidad.

BECAS DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst)

Los estudiantes alemanes podrán disfrutar de becas del DAAD, organismo alemán que financia los estudios binacionales en la universidad de Ratisbona, entre los que se encuentra el Máster de *Estudios Interculturales Europeos*.

América Latina

El organismo encargado de la supervisión y reconocimiento académico será la facultad, quien podrá delegar su función en alguno de sus órganos (Vicedecano/a de relaciones internacionales). La selección de alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles se hará en función de criterios académicos. La gestión de movilidad, información y apoyo será realizada por el coordinador del Departamento que así mismo se responsabilizará de la aplicación del sistema ECTS para el reconocimiento de estudios.

Serán objeto de atención prioritaria los alumnos con discapacidad.

Otros Destinos

El organismo encargado de la supervisión y reconocimiento académico será la facultad, quien podrá delegar su función en alguno de sus órganos (Vicedecano/a de relaciones internacionales). La selección de alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles se hará en función de criterios académicos. La gestión de la movilidad, información y apoyo será realizada por el coordinador del Departamento que así mismo se responsabilizará de la aplicación del sistema ECTS para el reconocimiento de estudios.

Serán objeto de atención prioritaria los alumnos con discapacidad

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1

Denominación: Primera lengua extranjera

Número de créditos europeos (ECTS): 15

Carácter: Obligatorio

Unidad temporal: Semestres 1, 2 y 4.

Requisitos previos: Acreditar un nivel de conocimientos de lengua alemana o de lengua española (según la universidad de origen y la lengua materna del estudiante) del nivel C1

del Marco Común de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación de la Unión Europea.

Observaciones: El módulo de Primera lengua extranjera contiene dos materias, Lengua Alemana y Lengua Española. Según la procedencia de los estudiantes de máster, estos tendrán que cursar una u otra, es decir, los estudiantes de lengua materna alemana tendrán que cursar obligatoriamente la materia de Lengua española, mientras que los de lengua materna española la de Lengua Alemana.

Breve descripción de los contenidos del módulo:

Profundización en el estudio de aspectos morfosintácticos y discursivos de la lengua extranjera, atendiendo al desarrollo de las competencias comunicativas a nivel oral y escrito hasta alcanzar el nivel adecuado para poder utilizar dicha lengua en los distintos ámbitos profesionales. Para ello se presentaran textos auténticos sobre gran variedad de temas de la actualidad, a partir de los cuales se estudiarán las principales estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

En las asignaturas de traducción del módulo, se traducirán textos también auténticos y de distintos campos (periodísticos, jurídicos, informes de empresas, etc.) y se analizarán las estructuras sintácticas complejas, así como los problemas estilísticos y gramaticales de los mismos. Las traducciones serán directas e inversas: lengua materna – lengua extranjera y viceversa.

Competencias:

Competencias generales:

- CG1. Capacidad para interactuar a nivel oral con gran fluidez y espontaneidad.
- CG2. Capacidad para adaptar su registro lingüístico de modo flexible en el ámbito profesional.
- CG3. Capacidad para comprender las ideas fundamentales de textos complejos y extensos, incluidas las discusiones técnicas sobre su campo de especialización.
- CG4. Capacidad para captar los significados implícitos en textos tanto escritos como orales.
- CG5. Conocimientos en profundidad de los mecanismos de cohesión textual, de la organización informativa de la oración y del texto, de la construcción de los distintos tipos de texto según las finalidades comunicativas a las que responden.

Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos complejos de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.
- CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de

las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que domina las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas, y presentarlos de manera coherente y resumida.

CE4. Capacidad para solucionar los problemas traductológicos y de comprensión de textos argumentativos complejos, a través del análisis de los aspectos sintácticos, semánticos y gramaticales característicos propios de dicha tipología textual.

CE5. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.

CE6. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

CE7. Desempeñar actividades profesionales en el ámbito de la traducción y de la mediación lingüística e intercultural en instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG2,CG3,CG4, CG5, CE1, CE2, CE4)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua.(CG1, CE3, CE5)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CE2, CE4, CE5, CE6)

- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

El sistema de evaluación del módulo tiene un doble propósito:

- Recoger información de forma sistemática para rentabilizar al máximo el aprendizaje, con el fin de convertirse en un medio eficaz de mejora;
- Valorar los resultados del aprendizaje alcanzados mediante una evaluación continua y, en su caso, un examen final oral y/o escrito.

La evaluación del rendimiento del alumno en las diferentes materias ha de ser pública y objetiva y se someterá, por lo tanto, a criterios explícitos y previos, adecuados a los objetivos y a los contenidos del módulo, de la materia y de la asignatura. El sistema de calificaciones se organiza de acuerdo con la legislación vigente, el Real Decreto sobre el Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades (BOE 154, 9-12-1995, pág. 35011) y el Real Decreto 1125/2003 que establece el sistema europeo de Créditos ECTS.

En todos los casos se introducen tres dimensiones de evaluación: la normativa (cuya referencia es la media de un grupo), la criterial (que compara los resultados de un alumno con un nivel deseable) y la auto referencial (teniendo en cuenta el nivel inicial del estudiante).

Además, la evaluación siempre tendrá una dimensión formadora y no sólo certificadora. Será integral en el sentido de que, aparte de referirse únicamente a la materia, reflejará cómo razona, estructura, relaciona, sintetiza y analiza el estudiante, cómo aplica lo aprendido a la solución de problemas, cómo maneja herramientas, cómo busca la información necesaria y cómo se expresa oralmente o por escrito. Dará cuenta también de las aportaciones individuales en los trabajos propios o del grupo y del interés y el esfuerzo personal.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)

- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la autoevaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

MATERIA 1.1.: LENGUA ALEMANA

Denominación de la materia			
Lengua Alemana			
Créditos ECTS	15	Carácter	Optativa

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Teniendo en cuenta que los estudiantes admitidos para cursar el máster poseen ya un nivel alto de conocimiento de la lengua alemana, se profundizará en el estudio de aspectos morfosintácticos y discursivos del uso de dicha lengua en distintos lenguajes especializados, atendiendo al desarrollo de las competencias comunicativas a nivel oral y escrito hasta alcanzar el nivel adecuado de para utilizar dicha lengua en los distintos ámbitos profesionales. Para ello se presentaran textos auténticos sobre gran variedad de temas de la actualidad, a partir de los cuales se estudiarán las principales estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

En las asignaturas de traducción del módulo se traducirán textos también auténticos y de distintos campos (periodísticos, jurídicos, informes de empresas, etc.) y se analizarán las estructuras sintácticas complejas así como los problemas estilísticos y gramaticales de los mismos. Las traducciones serán directas e inversas: lengua materna – lengua extranjera y viceversa.

Competencias:

Competencias generales:

- CG1. Capacidad para interactuar a nivel oral con gran fluidez y espontaneidad.
- CG2. Capacidad para adaptar su registro lingüístico de modo flexible en el ámbito profesional.
- CG3. Capacidad para comprender las ideas fundamentales de textos complejos y extensos, incluidas las discusiones técnicas sobre su campo de especialización.
- CG4. Capacidad para captar los significados implícitos en textos tanto escritos como orales.

CG5. Conocimientos en profundidad de los mecanismos de cohesión textual, de la organización informativa de la oración y del texto, de la construcción de los distintos tipos de texto según las finalidades comunicativas a las que responden.

CG6. Conocer y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS) en el amplio campo de la lengua extranjera

Competencias específicas:

CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos complejos de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.

CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que domina las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas y presentarlos de manera coherente y resumida.

CE4. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.

CE5. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG2,CG3,CG4, CG5, CE1, CE2, CE4)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG1, CE3, CE5)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc.

– Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CE2, CE4, CE5)

- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.

- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La evaluación continua se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

Asignatura 1.1.1.

Denominación de la asignatura			
Curso de alemán nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria

Asignatura 1.1.2.

Denominación de la asignatura			
Traducción esp.- alem. nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria

Asignatura 1.1.3.

Denominación de la asignatura			
Traducción alem.- esp. nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria

Asignatura 1.1.4.

Denominación de la asignatura			
Alemán para fines académicos y profesionales (se imparte en la UCM))			
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria

MATERIA 1.2: LENGUA ESPAÑOLA

Denominación de la materia			
Lengua Española			
Créditos ECTS	15	Carácter	Optativa

Breve descripción de los contenidos de la materia:

En relación con esta materia, la dirección del Máster de Estudios Interculturales Europeos ha firmado un acuerdo de colaboración con la del Máster oficial de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la UCM que por sus características especiales merece un tratamiento singularizado.

Los **objetivos generales** de la propuesta de colaboración pretenden:

- Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa en Español –lingüística, pragmática y léxica; oral y escrita- de los alumnos del Máster *Estudios Interculturales Europeos*, mediante el apoyo tutorías de los futuros profesores del Máster en ELE.
- Contribuir al desarrollo de las destrezas docentes de los licenciados que cursan el Máster en ELE, mediante la realización del Practicum con alumnos que realizan estudios en el Máster en *Estudios Interculturales Europeos*.

La colaboración supone entre los **objetivos específicos** respectivos:

- De parte de los alumnos y profesores del Máster en ELE, colaborar con los profesores del Máster en *Estudios Interculturales Europeos*, en la medida de las necesidades expresivas y de aprendizaje que determine su alumnado, para reforzar los aprendizajes en español correspondientes.
- De parte de Máster en *Estudios Interculturales Europeos*, colaborar con los licenciados que en la actualidad cursan el Máster en ELE mediante la posibilidad de contar con un conocimiento real y efectivo de las necesidades comunicativas y de aprendizaje de grupos representativos de lo que será su futuro alumnado.

Competencias generales:

- CG1. Capacidad para interactuar a nivel oral con gran fluidez y espontaneidad.
- CG2. Capacidad para adaptar su registro lingüístico de modo flexible en el ámbito profesional.
- CG3. Capacidad para comprender las ideas fundamentales de textos complejos y extensos, incluidas las discusiones técnicas sobre su campo de especialización.
- CG4. Capacidad para captar los significados implícitos en textos tanto escritos como orales.
- CG5. Conocimientos en profundidad de los mecanismos de cohesión textual, de la organización informativa de la oración y del texto, de la construcción de los distintos tipos de texto según las finalidades comunicativas a las que responden.
- CG6. Conocer y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TICS) en el amplio campo de la lengua extranjera

Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos complejos de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.
- CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que domina las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.
- CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas y presentarlos de manera coherente y resumida.
- CE4. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.
- CE5. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

Actividades formativas:

a. Acción tutorial personalizada

La acción tutorial es, en el marco de la didáctica de lenguas extranjeras, una de las estrategias más valiosas para favorecer el desarrollo de las competencias del aprendiz. Las modernas y efectivas técnicas didácticas específicas, sobre todo con tutores nativos, permiten, con oportunidad y adecuación, reforzar aprendizajes y evitar la fosilización de errores de la interlengua. La acción tutorial prevista en el Practicum –presencial y telemática– supone el apoyo y el auxilio constante, regular y oportuno, del alumnado en sus actividades de expresión oral y escrita en español y respecto de las tareas y actividades demandadas por las asignaturas que cursan dentro del Programa de MEIE, en especial en la tarea de redacción de memorias y trabajos escritos.

Dicha acción tutorial se concretará en las siguientes actividades, llevadas a cabo por el tutor bajo la supervisión del coordinador del Practicum:

- Determinación del nivel de desarrollo de la competencia comunicativa oral y de las necesidades de refuerzo de aprendizajes de los alumnos alemanes del MEIE mediante entrevista y conversación informal.
- Determinación de nivel de desarrollo de la competencia comunicativa escrita y de las necesidades concretas de refuerzo en relación con trabajos de redacción ordenados por los profesores en sus respectivas asignaturas.
- Aplicación de un cuestionario específico para la determinación del estilo de aprendizaje preferente del alumno.
- Tras el análisis de las necesidades y de los resultados del cuestionario, se determinará el nivel que corresponde a cada alumno según los parámetros del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación.
- Se determinarán los objetivos y los contenidos de la acción tutorial que, de acuerdo con el MCER, demande la situación de cada alumno.
- Elaboración de plan de actuación personalizado de tutoría. Dicho plan, que será revisado, valorado y, en su caso, corregido por el coordinador del Practicum del MELE, constará de una descripción detallada de los siguientes aspectos:
 - Condicionantes personales: necesidades objetivas y subjetivas del alumno, estilo de aprendizaje, hábitos de estudio, etc.
 - Objetivos claros: generales y específicos.
 - Propuestas de estrategias y actividades concretas.
 - Secuencia de sesiones y de actividades de apoyo personal previstas.
 - Recursos y materiales bibliográficos y lexicográficos.
- En las primeras sesiones de apoyo, se pactarán las claves de evaluación de los escritos, las estrategias de corrección de los mismos con los materiales bibliográficos y lexicográficos oportunos.
- Los alumnos podrán consultar a sus tutores, a través del correo electrónico o del chat, dudas concretas que les permitan avanzar en sus trabajos de redacción.
- La frecuencia de las sesiones de tutoría variará según las necesidades del alumno. No obstante, los tutores tratarán de mantener al menos una sesión personal semanal o, a lo sumo, quincenal, para garantizar la continuidad de los aprendizajes.
- Cada tutor tendrá a su cargo el apoyo tutorial de un máximo de 5 alumnos del MEIE.
- Las sesiones de tutoría contarán con la presencia simultánea de dos tutores, que realizarán todas las actividades previstas conjuntamente. No obstante, los alumnos podrán consultar individualmente a su tutor a través del correo electrónico o del chat.
- Los tutores, como verdaderos mediadores de aprendizaje, tendrán un conocimiento y un entrenamiento didáctico previo sobre los principios reguladores de la tutoría como estrategia didáctica de ELE.

- Los tutores registrarán sus observaciones y encuentros, así como las dudas planteadas y los avances de sus tutorizados. Dichos registros serán valorados periódicamente por el coordinador del Practicum.
- La evaluación progresiva de los resultados parciales permitirá ajustar estrategias, actividades, medios y objetivos en relación con cada alumno autorizado y en general, con la acción en su conjunto.

b. Talleres de refuerzo: Español en relación con los contenidos lingüísticos expresivos específicos del programa del MEIE.

- El programa propuesto incluye, como segunda estrategia del Practicum, el desarrollo de talleres de refuerzo, sobre contenidos gramaticales, pragmáticos, lingüísticos y comunicativos que permitan al alumno del MEIE resolver sus problemas expresivos más frecuentes en español. La etapa supone el desarrollo de dichos talleres fuera del horario escolar.
- Los estudiantes del MEIE se distribuirán inicialmente en los siguientes equipos de trabajo, de no más de cinco miembros cada uno:
 - Grupo de Expresión Oral
 - Grupo de Literatura.
 - Grupo de Gramática: errores frecuentes y solución de problemas.
 - Grupo de Expresión Escrita.
 - Cada equipo de trabajo programará talleres de refuerzo de sus contenidos específicos.
- Diseñará previamente un programa de actividades y una sesión de trabajo, de acuerdo con los principios de pertinencia y conveniencia, y con los siguientes elementos:
 - Objetivos específicos
 - Contenidos
 - Actividades
 - Recursos bibliográficos, materiales, electrónicos.
 - Evaluación: procedimientos, criterios, ejercicios.
 - Dicho programa será evaluado por el coordinador del Practicum.
 - Toda clase de refuerzo, antes de su puesta en escena, irá siempre precedida de una sesión de trabajo de ensayo, en la que el estudiante del MEIE desarrollará la clase ante el coordinador y sus compañeros.
 - Sólo tras la evaluación y la aprobación de dicha actividad, podrá desarrollarse la clase de refuerzo ante el alumnado del MEIE.
 - Los talleres de refuerzo, de una hora de duración, se asignarán a los miembros del grupo del Practicum respectivo en varias etapas, de dificultad progresiva:
- Primera etapa (1º mes):
 - La sesión de la clase de refuerzo se dividirá en fases de 15' por expositor.

- Irán alternándose los cuatro miembros del equipo con sus respectivas actividades expositivas y estrategias indagatorias, exposición de contenidos y ejercicios para su aplicación.
-
- Segunda etapa (2º-3º mes):
 - División de las sesiones de trabajo en períodos de 30´.
 - En cada sesión, dos estudiantes del Practicum se repartirán congruentemente el tiempo disponible para presentar contenidos y desarrollar actividades de ejercitación.
 - Los talleres se desarrollarán en horario que no entorpecería de modo alguno su asistencia regular a las asignaturas del programa MEIE.
 - Existiría la figura del Tutor de tutores que supervisaría la actuación de nuestros profesores en prácticas, de manera que el trabajo realizado resultara serio y calificado.
 - Habrá una coordinación constante entre la dirección del MELE y MEIE, de modo que del desarrollo de la propuesta signifique una experiencia enriquecedora para todos.

Sistemas de evaluación y calificación:

El programa propuesto incluye, naturalmente, la fase de evaluación en varios sentidos y niveles: coevaluación y heteroevaluación; evaluación directa e indirecta; continua, de proceso y de producto.

La actuación de los estudiantes del MELE en las tutorías y en los talleres de apoyo será evaluada de forma directa y continuada por el coordinador del máster. En su función de tutores y como futuros profesores de ELE, aprenderán a programar y aplicar mecanismos y estrategias de evaluación oportunas y adecuadas: respecto de los alumnos del MEIE, emplearán diversas pruebas de heteroevaluación, tanto del proceso como del producto; orientarán y guiarán la autoevaluación de los mismos alumnos, sobre todo de sus trabajos escritos.

El programa en su conjunto, por su carácter de experiencia piloto, debería contar con un proceso de autoevaluación y de coevaluación por parte de la coordinación del MELE y del MEIE, a fin de determinar la consolidación de las estrategias empleadas en el desarrollo del programa, tanto como de los necesarios ajustes o las modificaciones que resulten más convenientes para garantizar el logro de los objetivos propuestos. Como toda empresa nueva, la propuesta de colaboración no está exenta de esta última posibilidad.

La calificación final, para los alumnos del MEIE, del Seminario del español académico será el resultado de la coevaluación de, por un lado los profesores en prácticas del MELE y por otro lado, del coordinador del Master.

La calificación final, para los alumnos del MELE, del Prácticum será el resultado de la coevaluación de, por un lado las valoraciones de los alumnos del MEIE y, por otro, del coordinador del Master.

Asignatura 1.2.1.

Denominación de la asignatura			
Curso de español nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria

Asignatura 1.2.2.

Denominación de la asignatura			
Traducción esp.- alem. nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria

Asignatura 1.2.3.

Denominación de la asignatura			
Traducción alem.- esp. nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria

Asignatura 1.2.4.

Denominación de la asignatura			
Seminario de español académico (se imparte en la UCM)			
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria

MÓDULO 2

Denominación: Segunda lengua extranjera

Número de créditos europeos (ECTS): 15

Carácter: Obligatorio

Unidad temporal: Semestres 1, 2 y 3 o 4.

Requisitos previos: Acreditar un nivel intermedio de conocimientos de la segunda lengua elegida (francés, italiano o inglés), aproximadamente un nivel B1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación de la Unión Europea.

Observaciones: Este módulo se podrá realizar íntegramente (15 ECTS) durante el primer año en la universidad de Ratisbona, donde se han previsto dos niveles de dificultad, según los conocimientos previos de cada estudiante de la segunda lengua extranjera elegida:

Módulo básico de segunda lengua extranjera (francés, italiano, etc.)	
Asignaturas	Créditos
<i>Curso general de lengua nivel intermedio I</i>	6
<i>Curso general de la lengua nivel intermedio II</i>	6
<i>Traducción nivel intermedio I</i>	3
<i>Traducción nivel intermedio II</i>	3
<i>Lenguaje especializado nivel intermedio</i>	4
Suma de créditos	Min. 15
Módulo de profundización en la segunda lengua extranjera (francés, italiano, etc.)	
Asignaturas	Créditos
<i>Curso general de lengua nivel intermedio II</i>	6
<i>Curso general de lengua nivel superior</i>	3
<i>Traducción (LM-LE) Nivel Superior</i>	3
<i>Traducción (LE-LM) Nivel Superior</i>	3
Suma de créditos	Min. 15

Durante el segundo año la UCM ofrece asimismo la posibilidad de seguir cursando de manera optativa asignaturas correspondientes al módulo de Segunda lengua extranjera.

Breve descripción de los contenidos del módulo:

Dependiendo del nivel de conocimientos que aporte el alumno al comienzo de los estudios de máster de la segunda lengua extranjera elegida, se profundizará en el estudio de aspectos morfosintácticos y discursivos de la lengua extranjera, atendiendo especialmente al desarrollo de las competencias comunicativas a nivel oral y escrito, hasta alcanzar el nivel adecuado de para utilizar dicha lengua en los distintos ámbitos profesionales. Se prestará especial atención a los diferentes componentes de la competencia comunicativa: el componente lingüístico, el sociolingüístico, el pragmático (competencia discursiva y competencia funcional) y también a las actividades de la lengua de carácter interactivo o individual que suponen la comprensión, la expresión, la interacción o la mediación.

Para alcanzar estos objetivos se emplearán estrategias didácticas diversas: expositivas y de indagación, trabajos en grupo, etc. Estas estrategias se seleccionarán en función de las destrezas que se quieran desarrollar en cada momento.

Las actividades prácticas tendrán como finalidad fundamental favorecer el desarrollo de diversas competencias generales del alumno, en especial: expresión oral y escrita, capacidad de análisis de datos, capacidad de argumentación y composición de temas; esfuerzos de superación personal e investigadora, interés por la formación continua profesional. En las clases presenciales se recurrirá, cuando la ocasión lo requiera, a la utilización de las TICS. En las asignaturas de traducción del módulo se traducirán textos también auténticos y de distintos campos (periodísticos, jurídicos, informes de empresas, etc.) y se analizarán las estructuras sintácticas complejas así como los problemas estilísticos y gramaticales de los mismos. Las traducciones serán directas e inversas: lengua materna – lengua extranjera y viceversa.

Competencias:

Competencias generales:

CG1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de tareas de un cierto nivel de especialización a nivel oral y escrito en la segunda lengua extranjera.

CG2. Tener una actitud reflexiva y crítica sobre la lengua objeto de estudio y valorar los diversos tipos de discurso hablado y escrito en lo relativo a la pronunciación, entonación, sintaxis, léxico, coherencia y adecuación al propósito comunicativo.

CG3. Reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, habladas o escritas, y presentarlos de manera coherente.

CG4. Expresarse con fluidez y un grado de precisión suficiente que le permita diferenciar matices de significado incluso en situaciones comunicativas complejas.

Competencias específicas:

CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos de nivel de dificultad media de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.

CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de

las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que conoce las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas y presentarlos de manera coherente y resumida.

CE4. Capacidad para solucionar los problemas traductológicos y de comprensión de textos argumentativos de nivel de dificultad media, a través del análisis de los aspectos sintácticos, semánticos y gramaticales característicos propios de dicha tipología textual.

CE5. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.

CE6. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

CE7. Desempeñar actividades profesionales en el ámbito de la traducción y de la mediación lingüística e intercultural en instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios y clases prácticas (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG1, CG2, CE4, CE5)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG2, CG4, CE1, CE2)
- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CG1, CG3, CE3, CE6)
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

El sistema de evaluación del módulo tiene un doble propósito:

- Recoger información de forma sistemática para rentabilizar al máximo el aprendizaje, con el fin de convertirse en un medio eficaz de mejora;
- Valorar los resultados del aprendizaje alcanzados mediante una evaluación continua y, en su caso, un examen final oral y/o escrito.

La evaluación del rendimiento del alumno en las diferentes materias ha de ser pública y objetiva y se someterá, por lo tanto, a criterios explícitos y previos, adecuados a los objetivos y a los contenidos del módulo, de la materia y de la asignatura. El sistema de calificaciones se organiza de acuerdo con la legislación vigente, el Real Decreto sobre el Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades (BOE 154, 9-12-1995, pág. 35011) y el Real Decreto 1125/2003 que establece el sistema europeo de Créditos ECTS.

En todos los casos se introducen tres dimensiones de evaluación: la normativa (cuya referencia es la media de un grupo), la criterial (que compara los resultados de un alumno con un nivel deseable) y la auto referencial (teniendo en cuenta el nivel inicial del estudiante).

Además, la evaluación siempre tendrá una dimensión formadora y no sólo certificadora. Será integral en el sentido de que, aparte de referirse únicamente a la materia, reflejará cómo razona, estructura, relaciona, sintetiza y analiza el estudiante, cómo aplica lo aprendido a la solución de problemas, cómo maneja herramientas, cómo busca la información necesaria y cómo se expresa oralmente o por escrito. Dará cuenta también de las aportaciones individuales en los trabajos propios o del grupo y del interés y el esfuerzo personal.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.

- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

MATERIA 2.1: LENGUA FRANCESA

Denominación de la materia			
Lengua Francesa			
Créditos ECTS	15	Carácter	Optativo

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Los estudiantes que eligen la materia Lengua Francesa poseen ya conocimientos de esta lengua, por lo que la docencia de la misma se orientará de forma similar a la primera lengua, aunque con un nivel de exigencia menor. Por lo tanto se profundizará en el estudio de aspectos morfosintácticos y discursivos en distintos lenguajes especializados, atendiendo al desarrollo de las competencias comunicativas a nivel oral y escrito, hasta alcanzar el nivel adecuado para utilizar dicha lengua en los distintos ámbitos profesionales. Se prestará especial atención a los diferentes componentes de la competencia comunicativa: el componente lingüístico, el sociolingüístico, el pragmático (competencia discursiva y competencia funcional) y también a las actividades de la lengua de carácter interactivo o individual que suponen la comprensión, la expresión, la interacción o la mediación.

En las asignaturas de traducción del módulo se trabajará textos también auténticos y de distintos campos (periodísticos, jurídicos, informes de empresas, etc.) y se analizarán las estructuras sintácticas complejas, así como los problemas estilísticos y gramaticales de los mismos. Las traducciones serán directas e inversas: lengua materna – lengua extranjera y viceversa.

Competencias:

Competencias generales:

CG1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de tareas de un cierto nivel de especialización a nivel oral y escrito en la segunda lengua extranjera.

CG2. Tener una actitud reflexiva y crítica sobre la lengua objeto de estudio y valorar los diversos tipos de discurso hablado y escrito en lo relativo a la pronunciación, entonación, sintaxis, léxico, coherencia y adecuación al propósito comunicativo.

CG3. Reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, habladas o escritas, y presentarlos de manera coherente.

CG4. Expresarse con fluidez y un grado de precisión suficiente que le permita diferenciar matices de significado incluso en situaciones comunicativas complejas.

Competencias específicas:

CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos de nivel de dificultad media de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.

CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que conoce las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas y presentarlos de manera coherente y resumida.

CE4. Capacidad para solucionar los problemas traductológicos y de comprensión de textos argumentativos de nivel de dificultad media, a través del análisis de los aspectos sintácticos, semánticos y gramaticales característicos propios de dicha tipología textual.

CE5. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.

CE6. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

CE7. Desempeñar actividades profesionales en el ámbito de la traducción y de la mediación lingüística e intercultural en instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios y clases prácticas (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG1, CG2, CE4, CE5)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG2, CG4, CE1, CE2)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CG1, CG3, CE3, CE6)
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)
-

Asignatura 2.1.1.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua francesa nivel intermedio I (se imparte en la universidad de Ratisbona) [módulo básico]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.2.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua francesa nivel intermedio II(se imparte en la universidad de Ratisbona) [módulo básico]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.3.

Denominación de la asignatura			
Traducción nivel intermedio I (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.4.

Denominación de la asignatura			
Traducción nivel intermedio II (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.5.

Denominación de la asignatura			
Lenguaje especializado nivel intermedio (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.6.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua francesa nivel intermedio II(se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.7.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua francesa nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.8.

Denominación de la asignatura			
Traducción (LM-LE) nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.9.

Denominación de la asignatura			
Traducción (LE-LM) nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.1.10.

Denominación de la asignatura			
Lengua francesa			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

MATERIA 2.2: LENGUA ITALIANA

Denominación de la materia			
Lengua Italiana			
Créditos ECTS	15	Carácter	Optativa

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Los estudiantes que eligen la materia Lengua Italiana poseen ya conocimientos de esta lengua, por lo que la docencia de la misma se orientará de forma similar a la primera lengua, aunque con un nivel de exigencia menor. Por lo tanto se profundizará en el estudio de aspectos morfosintácticos y discursivos en distintos lenguajes especializados, atendiendo al desarrollo de las competencias comunicativas a nivel oral y escrito, hasta alcanzar el nivel adecuado para utilizar dicha lengua en los distintos ámbitos profesionales. Se prestará especial atención a los diferentes componentes de la competencia comunicativa: el componente lingüístico, el sociolingüístico, el pragmático (competencia discursiva y competencia funcional) y también a las actividades de la lengua de carácter interactivo o individual que suponen la comprensión, la expresión, la interacción o la mediación.

En las asignaturas de traducción del módulo se trabajará textos también auténticos y de distintos campos (periodísticos, jurídicos, informes de empresas, etc.) y se analizarán las estructuras sintácticas complejas, así como los problemas estilísticos y gramaticales de los mismos. Las traducciones serán directas e inversas: lengua materna – lengua extranjera y viceversa.

Competencias:

Competencias generales:

CG1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de tareas de un cierto nivel de especialización a nivel oral y escrito en la segunda lengua extranjera.

CG2. Tener una actitud reflexiva y crítica sobre la lengua objeto de estudio y valorar los diversos tipos de discurso hablado y escrito en lo relativo a la pronunciación, entonación, sintaxis, léxico, coherencia y adecuación al propósito comunicativo.

CG3. Reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, habladas o escritas, y presentarlos de manera coherente.

CG4. Expresarse con fluidez y un grado de precisión suficiente que le permita diferenciar matices de significado incluso en situaciones comunicativas complejas.

Competencias específicas:

CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos de nivel de dificultad media de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.

CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que conoce las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas y presentarlos de manera coherente y resumida.

CE4. Capacidad para solucionar los problemas traductológicos y de comprensión de textos argumentativos de nivel de dificultad media, a través del análisis de los aspectos sintácticos, semánticos y gramaticales característicos propios de dicha tipología textual.

CE5. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.

CE6. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

CE7. Desempeñar actividades profesionales en el ámbito de la traducción y de la mediación lingüística e intercultural en instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios y clases prácticas (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG1, CG2, CE4, CE5)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG2, CG4, CE1, CE2)
- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CG1, CG3, CE3, CE6)
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y

proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)

- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.

- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

Asignatura 2.2.1.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua italiana nivel intermedio I (se imparte en la universidad de Ratisbona) [módulo básico]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.2.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua italiana nivel intermedio II(se imparte en la universidad de Ratisbona) [módulo básico]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.3.

Denominación de la asignatura			
Traducción nivel intermedio I (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.4.

Denominación de la asignatura			
Traducción nivel intermedio II (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.5.

Denominación de la asignatura			
Lenguaje especializado nivel intermedio (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.6.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua italiana nivel intermedio II(se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.7.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua italiana nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.8.

Denominación de la asignatura			
Traducción (LM-LE) nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.9.

Denominación de la asignatura			
Traducción (LE-LM) nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.2.10.

Denominación de la asignatura			
Italiano para fines específicos			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

MATERIA 2.3.: LENGUA INGLESA

Denominación de la materia			
Lengua inglesa			
Créditos ECTS	15	Carácter	Optativa

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Los estudiantes que elijen la materia Lengua Inglesa poseen ya conocimientos de esta lengua, por lo que la docencia de la misma se orientará de forma similar a la primera lengua, aunque con un nivel de exigencia menor. Por lo tanto se profundizará en el estudio de aspectos morfosintácticos y discursivos en distintos lenguajes especializados, atendiendo al desarrollo de las competencias comunicativas a nivel oral y escrito, hasta alcanzar el nivel adecuado para utilizar dicha lengua en los distintos ámbitos profesionales. Se prestará especial atención a los diferentes componentes de la competencia comunicativa: el componente lingüístico, el sociolingüístico, el pragmático (competencia discursiva y competencia funcional) y también a las actividades de la lengua de carácter interactivo o individual que suponen la comprensión, la expresión, la interacción o la mediación.

En las asignaturas de traducción del módulo se trabajará textos también auténticos y de distintos campos (periodísticos, jurídicos, informes de empresas, etc.) y se analizarán las estructuras sintácticas complejas, así como los problemas estilísticos y gramaticales de los mismos. Las traducciones serán directas e inversas: lengua materna – lengua extranjera y viceversa.

Competencias:

Competencias generales:

CG1. Aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de tareas de un cierto nivel de especialización a nivel oral y escrito en la segunda lengua extranjera.

CG2. Tener una actitud reflexiva y crítica sobre la lengua objeto de estudio y valorar los diversos tipos de discurso hablado y escrito en lo relativo a la pronunciación, entonación, sintaxis, léxico, coherencia y adecuación al propósito comunicativo.

CG3. Reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, habladas o escritas, y presentarlos de manera coherente.

CG4. Expresarse con fluidez y un grado de precisión suficiente que le permita diferenciar matices de significado incluso en situaciones comunicativas complejas.

Competencias específicas:

CE1. Capacidad para la realización del análisis lingüísticos y pragmáticos de textos de nivel de dificultad media de diversa índole: académicos, técnicos, periodísticos, especializados, etc.

CE2. Capacidad para producir textos escritos bien articulados y estructurados acerca de una gran variedad de temas y capacidad para argumentar tanto a favor como en contra de las diversas posiciones asumidas. Debe demostrar que conoce las estructuras discursivas, los conectores y los mecanismos de cohesión.

CE3. Capacidad para reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean habladas o escritas y presentarlos de manera coherente y resumida.

CE4. Capacidad para solucionar los problemas traductológicos y de comprensión de textos argumentativos de nivel de dificultad media, a través del análisis de los aspectos sintácticos, semánticos y gramaticales característicos propios de dicha tipología textual.

CE5. Aplicar estrategias traductológicas diferenciadas para la reproducción en la lengua materna de textos de diversas publicaciones, especialmente los de contenido de cultura y civilización, político y social.

CE6. Capacidad para redactar cartas formales, informes profesionales y trabajos académicos relacionados con las áreas de especialización (economía, derecho, historia, política, etc.)

CE7. Desempeñar actividades profesionales en el ámbito de la traducción y de la mediación lingüística e intercultural en instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios y clases prácticas (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG1, CG2, CE4, CE5)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG2, CG4, CE1, CE2)
- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CG1, CG3, CE3, CE6)
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

Asignatura 2.3.1.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua inglesa nivel intermedio I (se imparte en la universidad de Ratisbona) [módulo básico]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.2.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua inglesa nivel intermedio II (se imparte en la universidad de Ratisbona) [módulo básico]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.3.

Denominación de la asignatura			
Traducción nivel intermedio I (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.4.

Denominación de la asignatura			
Traducción nivel intermedio II (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.5.

Denominación de la asignatura			
Lenguaje especializado nivel intermedio (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo básico]			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.6.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua inglesa nivel intermedio II (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.7.

Denominación de la asignatura			
Curso general de lengua inglesa nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.8.

Denominación de la asignatura			
Traducción (LM-LE) nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.9.

Denominación de la asignatura			
Traducción (LE-LM) nivel superior (se imparte en la universidad de Ratisbona)) [módulo de profundización]			
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.10.

Denominación de la asignatura			
El inglés como lengua internacional y la comunicación intercultural			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 2.3.11.

Denominación de la asignatura			
El inglés para fines académicos y profesionales			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

MÓDULO 3

Denominación: Cultura y Medios de Comunicación

Número de créditos europeos (ECTS): mínimo 11

Carácter: Optativo

Unidad temporal: Semestres 3 y 4.

Requisitos previos: Ninguno

Observaciones: El módulo de Cultura y Medios de Comunicación es, igual que los de Historia, Sociedad y Política y Economía y Derecho obligatorio alternativo, porque los estudiantes pueden elegir de manera alternativa uno de los 3 o, en su caso, dos de 3. Lo mismo ocurre con las asignaturas, ya que dentro del módulo pueden elegir libremente las asignaturas que quieran, en cualquier caso un mínimo de dos. Lo mismo ocurre con las asignaturas, ya que dentro del módulo pueden elegir libremente las asignaturas que quieran, en cualquier caso un mínimo de dos. Si el estudiante opta por profundizar en uno de los 3 módulos, deberá cursar un mínimo de 3 asignaturas (mínimo 16 ECTS), mientras que si opta por cursar asignaturas de 2 módulos, deberá superar un mínimo de dos asignaturas (mínimo 11 ECTS) en cada uno de los 2 módulos (total mínimo 22 ECTS).

Breve descripción de los contenidos del módulo:

El mundo de la cultura ha sufrido en los últimos años una auténtica revolución propiciada por la aparición de los diversos medios de comunicación. En el siglo XXI es imposible pensar en estudiar, por ejemplo un texto literario al margen de cualquier época y lengua sin contar con los nuevos recursos mediáticos. Ello hace necesaria la existencia de profesionales que conozcan los lenguajes periodísticos y los soportes comunicativos, ya que la divulgación de la cultura, de los nuevos planteamientos culturales y sociales se difunden en la actualidad a través de los medios de comunicación y el periodismo se ha convertido en el exponente de la realidad social y cultural del mundo global. El objetivo de este módulo es capacitar al estudiante para realizar correctamente el análisis de los fenómenos comunicativos de la sociedad contemporánea y conocer las diversas tecnologías de la gestión informativa y audiovisual.

Competencias:

Competencias generales

- CG1. Conocer las estructuras y los procesos de la información y la comunicación en un contexto internacional.
- CG2. Poseer habilidad para la obtención de fuentes y el análisis del mensaje de las informaciones de carácter internacional.
- CG3. Poseer una visión crítica en la valoración y toma de decisiones sobre la selección y el tratamiento de información internacional.
- CG4. Conocer la utilización de los medios, de la documentación y de las tecnologías adecuadas a nivel profesional.
- CG5. Capacidad para expresarse en público con coherencia y facilidad.
- CG6. Valoración de las opiniones ajenas en los debates, seminarios y mesas redondas.
- CG7. Capacidad de trabajo en equipo, de comunicación interpersonal, de negociación, de distribución de tareas, etc.
- CG8. Saber integrar conocimientos y afrontar su complejidad y ser capaces de formular juicios a partir de información limitada pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas de los medios de comunicación.
- CG9. Desarrollar habilidades que les permitan continuar su aprendizaje de manera autodirigida o autónoma en el campo de la comunicación audiovisual y en la investigación de los mensajes informativos, culturales y divulgativos de los medios de comunicación social

Competencias específicas

- CE1. Capacidad para valorar la obra crítica y literaria del patrimonio cultural europeo.
- CE2. Creatividad personal utilizando motivos de inspiración tomados de las lecturas o de la contemplación de obras de arte.
- CE3. Capacidad de leer y comentar desde el punto de vista comparado y en relación interdisciplinar obras literarias del ámbito europeo que comprenden fenómenos de continuidad o discontinuidad en cuanto a los aspectos temáticos y formales.
- CE4. Conocer la metodología analítica para la investigación de los mensajes culturales y divulgativos, políticos y sociales.
- CE5. Conocer las principales teorías existentes a propósito de la influencia que tienen las representaciones de la realidad ofrecidas en los mensajes y en los productos comunicativos.
- CE6. Potenciar el conocimiento de las fuentes informativas y el acceso a las fuentes documentales que proporciona internet.
- CE7. Conocer y practicar las estructuras discursivas y argumentativas de los medios de comunicación
- CE8. Conocer la realidad política, económica y el entorno cultural, artístico y científico en la sociedad de la información.
- CE9. Conocer el entorno del cambio social y cultural a través de los medios de comunicación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios y clases prácticas (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG4, CG8, CE3, CE7)
- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CG5, CG6, CG7, CG9, CE2)
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

El sistema de evaluación del módulo tiene un doble propósito:

- Recoger información de forma sistemática para rentabilizar al máximo el aprendizaje, con el fin de convertirse en un medio eficaz de mejora;
- Valorar los resultados del aprendizaje alcanzados mediante una evaluación continua y, en su caso, un examen final oral y/o escrito.

La evaluación del rendimiento del alumno en las diferentes materias ha de ser pública y objetiva y se someterá, por lo tanto, a criterios explícitos y previos, adecuados a los objetivos y a los contenidos del módulo, de la materia y de la asignatura. El sistema de calificaciones se organiza de acuerdo con la legislación vigente, el Real Decreto sobre el Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades (BOE 154, 9-12-1995, pág. 35011) y el Real Decreto 1125/2003 que establece el sistema europeo de Créditos ECTS.

En todos los casos se introducen tres dimensiones de evaluación: la normativa (cuya referencia es la media de un grupo), la criterial (que compara los resultados de un alumno con un nivel deseable) y la auto referencial (teniendo en cuenta el nivel inicial del estudiante).

Además, la evaluación siempre tendrá una dimensión formadora y no sólo certificadora. Será integral en el sentido de que, aparte de referirse únicamente a la materia, reflejará cómo razona, estructura, relaciona, sintetiza y analiza el estudiante, cómo aplica lo aprendido a la solución de problemas, cómo maneja herramientas, cómo busca la información necesaria y cómo se expresa oralmente o por escrito. Dará cuenta también de las aportaciones individuales en los trabajos propios o del grupo y del interés y el esfuerzo personal.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

MATERIA 3.1.: CULTURA

Denominación de la materia			
Cultura			
Créditos ECTS	Mínimo 11	Carácter	Optativa

Breve descripción del contenido la materia:

Esta materia aúna el estudio de las manifestaciones artísticas que conforman la cultura del Espacio Europeo, haciendo especial hincapié en su relación con las nuevas tecnologías y los medios de comunicación. Se ofrece al alumno un panorama histórico de las principales corrientes y tendencias estéticas de las artes en Europa, prestando especial atención a la literatura.

Desde una perspectiva comparatística e intercultural se analizará la presencia y reescritura de los mitos literarios europeos en la literatura europea contemporánea. Paralelamente se formará a los estudiantes para que se capaces de utilizar las nuevas herramientas informáticas, los portales temáticos, la web e internet, ya que estos son los recursos necesarios para llevar a cabo estudios en el campo de las artes y de la cultura en general. Entre otros temas se estudiara la convergencia literaria contemporánea en el hipertexto, las estrategias para la búsqueda de información y los recursos informáticos virtuales para los estudios literarios: bibliotecas virtuales, bases de datos, gestores bibliográficos (Refworks),etc.

Competencias:

Competencias generales

CG1. Capacidad para expresarse en público con coherencia y facilidad.

CG2. Valoración de las opiniones ajenas en los debates, seminarios y mesas redondas.

CG3. Capacidad de trabajo en equipo, de comunicación interpersonal, de negociación, de distribución de tareas, etc.

CG4. Capacidad para la organización y planificación del tiempo y de las estrategias de aprendizaje, resolución de problemas y toma de decisiones.

CG5. Adquisición y desarrollo del sentido crítico y capacidad de juicio, por la cual cada idea o núcleo de contenido pueda ser sometido a un proceso de reflexión.

CG6. Capacidad de análisis y síntesis en el estudio bibliográfico y de discernir y destacar los rasgos más significativos de los temas y los problemas examinados.

CG7. Capacidad de argumentar, aprender y preparar contenidos según el formato y el público.

Competencias específicas

CE1. Capacidad para valorar la obra crítica y literaria del patrimonio cultural europeo.

CE2. Capacidad para discernir el valor, la sensibilidad estética de los modos y temas del pasado en el presente.

CE3. Creatividad personal utilizando motivos de inspiración tomados de las lecturas o de la contemplación de obras de arte.

CE4. Capacidad de leer y comentar desde el punto de vista comparado y en relación interdisciplinar obras literarias del ámbito europeo que comprenden fenómenos de continuidad o discontinuidad en cuanto a los aspectos temáticos y formales.

CE5. Capacidad para utilizar las herramientas informáticas existentes para realizar búsquedas, análisis y cualquier otro tratamiento de la obra literaria o de la obra artística en general.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción de los diferentes temas objeto de estudio de la materia, mencionando las herramientas de análisis e investigación apropiadas para su estudio y tratamiento académico y / o profesional. (CG,4CG5, CG6,CE1,CE2)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado al análisis de las distintas manifestaciones culturales, así como el uso de los recursos informáticos útiles para realizar búsquedas concretas o para presentar adecuadamente trabajos, proyectos, informes, etc. (CG1, CG2, CG7,CE3,CE5)

En el caso de las asignaturas relacionadas con las Nuevas Tecnologías, las clases presenciales tendrán lugar en el Aula de Informática y los materiales para el desarrollo del curso estarán disponibles en la plataforma del Campus Virtual de la UCM

- Discusiones en clase basadas en lecturas y pequeñas tareas a realizar en grupo o individualmente durante la clase. (CG2,CG3,CG7,CE4)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará o comentará en grupo textos de contenido literario o cultural en general de diversa índole

- Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos.

- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.

- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje. La tutoría y seguimiento de los estudiantes en las asignaturas relacionadas con las Nuevas Tecnologías, así como el planteamiento, entrega y corrección de ejercicios se realizarán también a partir de la plataforma del Campus Virtual de la UCM

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La evaluación continua se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)

- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.

- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

Asignatura 3.1.1.

Denominación de la asignatura			
Literatura europea. Identidad y alteridad			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 3.1.2.

Denominación de la asignatura			
Nuevas tecnologías y sus aplicaciones en los Estudios Literarios			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 3.1.3.

Denominación de la asignatura			
Corrientes y tendencias literarias artísticas en la Literatura Europea			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

MATERIA 3.2.: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Denominación de la materia			
Medios de Comunicación			
Créditos ECTS	Mínimo 11	Carácter	Optativa

Breve descripción del contenido de la materia:

Esta materia tiene como objetivo la explicación y el estudio de los factores de desarrollo y de las técnicas principales que afectan a la dinámica de la información en el contexto internacional, de manera que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo adecuadamente tareas de gestión de la comunicación de organizaciones e instituciones a nivel internacional.

Competencias:

Competencias generales

CG1. Conocer y practicar las estructuras discursivas y argumentativas de los medios de comunicación

CG2. Conocer los retos éticos de los medios de comunicación y de la actividad del periodismo en el contexto europeo.

CG3. Conocer la realidad política, económica y el entorno cultural, artístico y científico en la sociedad de la información.

CG4. Aprender las formas divulgación de la cultura en los medios de comunicación.

CG5. Conocer el entorno del cambio social y cultural a través de los medios de comunicación.

CG6. Saber integrar conocimientos y afrontar su complejidad y ser capaces de formular juicios a partir de información limitada pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas de los medios de comunicación.

CG7. Desarrollar habilidades que les permitan continuar su aprendizaje de manera autodirigida o autónoma en el campo de la comunicación audiovisual y en la investigación de los mensajes informativos, culturales y divulgativos de los medios de comunicación social.

Competencias específicas

CE1. Conocer la metodología analítica para la investigación de los mensajes culturales y divulgativos, políticos y sociales.

CE2. Conocer las principales teorías existentes a propósito de la influencia que tienen las representaciones de la realidad ofrecidas en los mensajes y en los productos comunicativos.

CE3. Conocer las técnicas de análisis de los contenidos y las formas de las comunicaciones.

CE4. Saber manejar las interferencias posibles con los datos extraídos y las explotaciones realizadas.

CE5. Conocer las utilidades de la información que pueden proporcionar las fuentes especializadas, los bancos de datos, las webs fundamentales, etc.

CE6. Aprender técnicas de investigación asistidas por ordenador.

CE7. Potenciar el conocimiento de las fuentes informativas y el acceso a las fuentes documentales que proporciona internet.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción de los diferentes temas objeto de estudio de la materia, mencionando las herramientas de análisis e investigación apropiadas para su estudio y tratamiento académico y / o profesional. El desarrollo teórico del programa irá acompañado del estudio de casos y análisis de experiencias. (CG,CG2, CG3, CG4, CG5,CE1, CE2, CE6)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la utilización y el conocimiento de los diferentes medios de comunicación, el contenido y la forma de presentar la información de los mismos y el uso científico aplicado al análisis de los distintos medios. La práctica es el fundamento de esta materia y el aprendizaje requiere el trabajo sistémico a lo largo del curso. (CG4, CG6,CG7,CE4, CE5, CE7)

- Discusiones en clase basadas en lecturas y pequeñas tareas a realizar en grupo o individualmente durante la clase. (CG6, CG7)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará o comentará en grupo textos de contenido literario o cultural en general de diversa índole

- Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos.

- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.

- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje. La tutoría y seguimiento de los estudiantes en las asignaturas relacionadas con las Nuevas Tecnologías, así como el planteamiento, entrega y corrección de ejercicios se realizarán también a partir de la plataforma del Campus Virtual de la UCM

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La evaluación continua se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)

- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la

capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.

- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

En el caso de algunas asignaturas, en las que las prácticas son fundamentales, no se podrá superar la signatura sin tener aprobadas las prácticas.

Asignatura 3.2.1.

Denominación de la asignatura			
Conflictos y Relaciones Internacionales en la información periodística			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 3.2.2.

Denominación de la asignatura			
Imágenes y cambio social. Carteles. Publicidad y cine y sus efectos en las actitudes y cultura popular.			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 3.2.3.

Denominación de la asignatura			
Metodología y técnicas del Análisis de Contenido			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

MÓDULO 4

Denominación: Economía y Derecho

Número de créditos europeos (ECTS): mínimo 11

Carácter: Optativo

Unidad temporal: Semestres 3 y 4.

Requisitos previos: Tener conocimientos básicos de Derecho y de Economía.

Observaciones: El módulo de Economía y Derecho es, igual que los de Historia, Sociedad y Política y Cultura y Medios de Comunicación, obligatorio alternativo, porque los estudiantes pueden elegir de manera alternativa uno de los 3 o, en su caso, dos de 3 módulos. Lo mismo ocurre con las asignaturas, ya que dentro del módulo pueden elegir libremente las asignaturas que quieran, en cualquier caso con un mínimo de créditos. Si el estudiante opta por profundizar en uno de los 3 módulos, deberá cursar un mínimo de 3 asignaturas (mínimo 16 ECTS), mientras que si opta por cursar asignaturas de 2 módulos, deberá superar un mínimo de dos asignaturas (mínimo 11 ECTS) en cada uno de los 2 módulos (total mínimo 22 ECTS).

Breve descripción de los contenidos del módulo:

Sin pretender en ningún momento competir con los respectivos estudios específicos de Economía o Derecho, este módulo persigue completar la formación del estudiante en dos campos que normalmente no tiene un estudiante con una formación más tradicional en el área de las humanidades. Aunque se requieran conocimiento básicos de la materia, no es necesario tener una formación previa muy amplia, ya que lo que se pretende es dar una formación general y orientada a cubrir las necesidades del futuro profesional experto en las culturas, el mundo empresarial e institucional de Alemania , España y, en definitiva, del ámbito europeo.

Competencias:

Competencias generales

CG1. Capacidad de relación y de argumentación y habilidad en la exposición oral de las posiciones.

CG2. Dominio de los conceptos e instituciones del sistema económico español e internacional y capacidad de relación y visión global de la materia.

CG3. Conocer las teorías clásicas del comercio internacional.

CG4. Conocer los desarrollos y problemas recientes de la economía internacional.

CG5. Analizar el proceso de crecimiento económico de convergencia y sus determinantes respectivos.

CG6 Conocer los principios comunitarios básicos de igualdad y no discriminación por razón de sexo y la igualdad y tutela de las trabajadoras.

CG7. Capacidad de identificación de los problemas y las propuestas de solución.

CG8. Capacidad de relación y de argumentación y habilidad en la exposición oral de las posiciones.

CG9. Dominio de los conceptos e instituciones básicas del Derecho Social y del Trabajo Comunitario y la capacidad de relación y visión global de la materia.

Competencias específicas:

- CE1. Conocer el papel de la economía española dentro de la unión Europea.
- CE2. Analizar los sectores productivos y el mercado de trabajo en España: iniciativa empresarial, actividad y empleo, reformas y política de empleo, etc.
- CE3. Conocer las características concretas del sistema financiero español y de la política fiscal
- CE4. Conocer la dimensión social del Derecho Comunitario.
- CE5. Conocer las políticas de empleo de la Unión Europea en relación con la libre circulación de trabajadores.
- CE6. Conocer los principios y evolución del sistema institucional comunitario.
- CE7. Capacidad para comparar el derecho social comunitario con el sistema jurídico social nacional: instituciones y legislación.
- CE8. Capacidad para poner en relación las relaciones colectivas de trabajo a nivel nacional con la negociación y la contratación colectiva europeas.
- CE9. Conocer y ser capaz de identificar los problemas derivados de las relaciones entre los ordenamientos comunitarios y nacionales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de cada asignatura incluyen clases teóricas (entre el 40% y el 60%, 3 ECTS), seminarios y clases prácticas (entre el 20% y el 35%, 2 ECTS) y las tutorías dirigidas y los procesos de evaluación (entre el 10% y el 20%, 1 ECTS).

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción científica de las estructuras más complejas del alemán o, en su caso, del español, y su aplicación práctica. (CG2, CG3, CG4, CG6, CG9, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado a la lengua alemana o española, así como el uso de los recursos informáticos útiles para la correcta utilización de la lengua. (CG1, CG8, CE8, CE9)
- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará y, en su caso, traducirá en grupo textos de diversa índole, especialmente los de carácter más especializado: académicos, periodísticos, jurídicos, etc. – Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos. (CG5, CG7, CE2, CE7)
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

El sistema de evaluación del módulo tiene un doble propósito:

- Recoger información de forma sistemática para rentabilizar al máximo el aprendizaje, con el fin de convertirse en un medio eficaz de mejora;
- Valorar los resultados del aprendizaje alcanzados mediante una evaluación continua y, en su caso, un examen final oral y/o escrito.

La evaluación del rendimiento del alumno en las diferentes materias ha de ser pública y objetiva y se someterá, por lo tanto, a criterios explícitos y previos, adecuados a los objetivos y a los contenidos del módulo, de la materia y de la asignatura. El sistema de calificaciones se organiza de acuerdo con la legislación vigente, el Real Decreto sobre el Plan Nacional de Evaluación de Calidad de las Universidades (BOE 154, 9-12-1995, pág. 35011) y el Real Decreto 1125/2003 que establece el sistema europeo de Créditos ECTS.

En todos los casos se introducen tres dimensiones de evaluación: la normativa (cuya referencia es la media de un grupo), la criterial (que compara los resultados de un alumno con un nivel deseable) y la auto referencial (teniendo en cuenta el nivel inicial del estudiante).

Además, la evaluación siempre tendrá una dimensión formadora y no sólo certificadora. Será integral en el sentido de que, aparte de referirse únicamente a la materia, reflejará cómo razona, estructura, relaciona, sintetiza y analiza el estudiante, cómo aplica lo aprendido a la solución de problemas, cómo maneja herramientas, cómo busca la información necesaria y cómo se expresa oralmente o por escrito. Dará cuenta también de las aportaciones individuales en los trabajos propios o del grupo y del interés y el esfuerzo personal.

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

MATERIA 4.1: ECONOMÍA

Denominación de la materia			
Economía			
Créditos ECTS	Mínimo 11	Carácter	Optativo

Breve descripción del contenido de la materia:

El objetivo de esta materia es formar al estudiante en el conocimiento de los desarrollos y problemas más importantes de la economía internacional y del sistema económico español en relación con la primera. En esta materia se estudiarán, entre otros temas, las teorías del comercio internacional, la política comercial y el sistema monetario internacionales y paralelamente temas relacionados con el sistema económico español: el proceso de desarrollo económico español en los dos últimos siglos, el mercado de trabajo, los sectores económicos y el sistema financiero y, muy especialmente la integración de España en la UE.

Competencias

Competencias generales

CG1. Capacidad de relación y de argumentación y habilidad en la exposición oral de las posiciones.

CG2. Dominio de los conceptos e instituciones del sistema económico español e internacional y capacidad de relación y visión global de la materia.

CG3. Conocer las teorías clásicas del comercio internacional

CG4. Conocer los desarrollos y problemas recientes de la economía internacional.

CG5. Comprender el sistema monetario internacional

CG6. Analizar el proceso de crecimiento económico de convergencia y sus determinantes respectivos

Competencias específicas:

CE1. Conocer el papel de la economía española dentro de la unión Europea

CE2. Analizar los sectores productivos y el mercado de trabajo en España: iniciativa empresarial, actividad y empleo, reformas y política de empleo. etc.

CE3. Conocer las características concretas del sistema financiero español.

CE4. Conocer la política fiscal en España

CE5. Conocer la distribución de la renta

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción de los diferentes temas objeto de estudio de la materia, mencionando las herramientas de análisis e investigación apropiadas para su estudio y tratamiento académico y / o profesional. El desarrollo teórico del programa irá acompañado del estudio de casos y análisis de experiencias. (CG2, CG3,CG4, CG5,CE1,CE3, CE4, CE5)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la utilización y el conocimiento de los diferentes medios de comunicación, el contenido y la forma de presentar la información de los mismos y el uso científico aplicado al análisis de los distintos medios. La práctica es el fundamento de esta materia y el aprendizaje requiere el trabajo sistémico a lo largo del curso. (CG1, CG6, CE2)

- Discusiones en clase basadas en lecturas y pequeñas tareas a realizar en grupo o individualmente durante la clase. (CG1, CG6, CE2)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará o comentará en grupo textos de contenido literario o cultural en general de diversa índole

- Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos.

- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.

- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje. La tutoría y seguimiento de los estudiantes en las asignaturas relacionadas con las Nuevas Tecnologías, así como el planteamiento, entrega y corrección de ejercicios se realizarán también a partir de la plataforma del Campus Virtual de la UCM

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La evaluación continua se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)

- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-

evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.

- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

Asignatura 4.1.1.

Denominación de la asignatura			
Economía. Comercio y sistema financiero internacional			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 4.1.2.

Denominación de la asignatura			
Sistema económico español			
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa

MATERIA 4.2: DERECHO

Denominación de la materia			
Derecho			
Créditos ECTS	Mínimo 11	Carácter	Optativa

Breve descripción del contenido de la materia:

Esta materia tiene dos objetivos principales: por un lado se formará a los estudiantes en aspectos relacionados con la integración social, jurídica y económica de Europa y por otro en el Derecho del Trabajo, tanto a nivel nacional como europeo. Dentro del primer campo de estudio se tratarán, partiendo siempre de la comparación entre el derecho español y el derecho de la Unión, las instituciones y fuentes de la Unión Europea, los procesos de decisión y la distribución de las competencias, así como las relaciones exteriores, los derechos fundamentales y la ciudadanía de la Unión. El otro pilar de la materia de Derecho es el estudio de los rasgos característicos del sistema de fuentes y de los problemas de aplicación de las normas laborales, así como el conocimiento esencial del

Derecho Colectivo del Trabajo, del Régimen Jurídico de los Sindicatos, del Derecho Procesal Laboral, etc.

Competencias:

Competencias generales:

CG1. Conocer los principios comunitarios básicos de igualdad y no discriminación por razón de sexo y la igualdad y tutela de las trabajadoras

CG2. Conocer las medidas comunitarias en relación con la seguridad y la salud en el trabajo.

CG3. Capacidad de identificación de los problemas y las propuestas de solución.

CG4. Capacidad de relación y de argumentación y habilidad en la exposición oral de las posiciones.

CG5. Dominio de los conceptos e instituciones básicas del Derecho Social y del Trabajo comunitario y la capacidad de relación y visión global de la materia.

CG6. Capacidad de identificación de los problemas jurídicos y de uso de legislación y jurisprudencia en la propuesta de soluciones.

Competencias específicas:

CE1. Conocer la dimensión social del Derecho Comunitario.

CE2. Conocer las políticas de empleo de la Unión Europea en relación con la libre circulación de trabajadores.

CE3. Conocer los principios y evolución del sistema institucional comunitario.

CE4. Capacidad para comparar el derecho social comunitario con el sistema jurídico social nacional: instituciones y legislación.

CE5. Capacidad para poner en relación las relaciones colectivas de trabajo a nivel nacional con la negociación y la contratación colectiva europeas.

CE6. Conocer y ser capaz de identificar los problemas derivados de las relaciones entre los ordenamientos comunitarios y nacional.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción de los diferentes temas objeto de estudio de la materia, mencionando las herramientas de análisis e investigación apropiadas para su estudio y tratamiento académico y / o profesional. (CG1, CG2, CG5, Ce1, CE2, CE3, CE6)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el planteamiento de problemas y la propuesta de soluciones por parte del alumnado que incluirán el uso de la legislación, jurisprudencia, etc. (CG3, CG6, CE4, CE5)

- Discusiones en clase basadas en casos jurídicos reales y búsqueda de soluciones en grupo o individualmente durante la clase. (CG4, CG6, CE4, CE5)
- Trabajo preparatorio de los supuestos prácticos: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará o comentará los casos propuestos, manejando la legislación y la jurisprudencia aplicable.
- Presentación en clase de los resultados del trabajo individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos.
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje.

Sistemas de evaluación y calificación:

- Evaluación de los conocimientos teóricos: se realizará una prueba final escrita, donde se valora el nivel de información, de dominio de los conceptos e instituciones, la capacidad de relación y la visión global de la materia.
- Evaluación de los conocimientos prácticos: se valorará la capacidad de identificación de los principios jurídicos, de propuesta de soluciones y de uso de la legislación y jurisprudencia. La calificación de los conocimientos prácticos se hará mediante una valoración continua de la participación del alumno en el sistema de clases prácticas, y, en caso necesario, se efectuará además una prueba escrita.

El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos.

Asignatura 4.2.1.

Denominación de la asignatura			
Derecho social comunitario			
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa

Asignatura 4.2.2.

Denominación de la asignatura			
Derecho del trabajo			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

MÓDULO 5

Denominación: Módulo de Cultura y Civilización

Número de créditos europeos (ECTS): 24

Carácter: Obligatorio

Unidad temporal: Semestres 1, 2.

Requisitos previos: Se recomienda poseer conocimientos básicos de las culturas española y alemana, así como nociones del concepto de Interculturalidad. No obstante, dichos conocimientos no son imprescindibles para la realización del citado módulo, pues se ofrece al estudiante la posibilidad de elegir la asignaturas según sus intereses y sus conocimientos. (Véase observaciones)

Observaciones: El módulo incluye una amplia oferta de asignaturas, de manera que el estudiante pueda elegir acorde a sus necesidades aquellas que más le interesen. Por lo general, se ofertan diferentes cursos de cultura alemana, así como de cultura comparada hispano-alemana. Los estudiantes cursan además asignaturas formativas de Teoría de la Cultura. Para aquel grupo de estudiantes que ya cuente con conocimientos avanzados en estos ámbitos, se ofertan otras muchas asignaturas de un mayor grado de especialización, lo que facilita el acceso a los estudios a candidatos de diversa procedencia y formación previa.

Breve descripción de los contenidos del módulo:

El módulo incluye contenidos de teoría de la cultura, interculturalidad y cultura comparada. Los diferentes cursos contemplan el aprendizaje y la toma de contacto del estudiante con los métodos de trabajo académico de la *Kulturwissenschaft* (Estudios Culturales). Se presta una atención especial a los conocimientos de las culturas alemana y española, así como a su interrelación. Los aspectos teóricos se tratan con especial atención en las clases magistrales, acompañadas siempre de cursos y seminarios eminentemente prácticos que pretenden ilustrar y confrontar los problemas teóricos con la práctica. Al final de cada curso, el estudiante realizará un trabajo académico sobre alguna de las cuestiones tratadas.

Competencias:

Competencias generales:

- CG1. Conocimientos de cultura y civilización alemana y española
- CG2. Conocimientos de cultura y civilización de una tercera lengua románica.
- CG3. Conocimientos de las relaciones culturales hispano-alemanas actuales y del pasado.
- CG4. Comparación de culturas.
- CG5. Conocimientos de Teoría de la Cultura.

CG6. Conocimiento de los métodos y formas de trabajo de la Kulturwissenschaft (Estudios culturales)

Competencias específicas:

CE1. Conocimiento de la interculturalidad y de las situaciones específicas de la confrontación de dos culturas, principalmente de la española y de la alemana.

CE2. Conocimientos de Handlungskompetenz (técnicas de negociación intercultural) en referencia a Alemania y España.

CE3. Capacitación para realizar un trabajo académico tutelado dentro del marco de la Kulturwissenschaft (Estudios culturales).

Actividades formativas y su relación con las competencias:

En el módulo se combinan la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos con la tutela y apoyo para la realización de trabajos prácticos y de orientación académica:

- *Überblicksvorlesungen* (Clases magistrales generales). Se oferta al estudiante sin conocimientos previos de la teoría de la cultura toda una serie de clases magistrales que ofrecen una perspectiva introductoria de los métodos y de los recursos que se activan al llevar a cabo la comparación de culturas, no sólo de alemana y de la española, sino también de otras lenguas románicas. .

- Clase magistral de Introducción a la Teoría de la Cultura: Esta clase magistral teórica ofrece al estudiante sin conocimientos previos en *Kulturwissenschaft* (Estudios Culturales) y en Interculturalidad una panorámica introductoria a la teoría de estas dos disciplinas, así como a los métodos de investigación actual sobre ellas.

- Clases magistrales especializadas sobre temas interculturales y de comparación de culturas: Las clases magistrales ofrecen una perspectiva teórica de la investigación actual de dichas disciplinas. La temática de las clases magistrales gira siempre en torno a temas interculturales relacionados con diversas lenguas y sus culturas. El contenido varía cada año.

- Clase magistral de Competencia de Actuación Intercultural: Presenta diferentes modelos y teorías de comparación de culturas y su análisis desde situaciones distintas, de la interacción entre ambas, así como de los posibles problemas que pudieran surgir de dichas situaciones.

- Ejercicios teóricos: En este ejercicio, el estudiante elabora los contenidos teóricos aprendidos y los confronta con casos auténticos. El trabajo se hace de forma individual y se discute con el resto del grupo de clase. Para ello, cada estudiante presenta su trabajo y hace una defensa oral del mismo ante el resto sus compañeros.

- Ejercicios teóricos sobre la Competencia de Actuación Intercultural. Paralelamente a la exposición teórica de las clases magistrales, en este ejercicio se lleva a cabo la puesta en práctica de los diferentes problemas posibles de carácter intercultural referidos a la cultura española y alemana, lo que permite la interacción y el trabajo conjunto de los estudiantes en un pequeño grupo binacional.

- *Hauptseminar* (Seminario de ciclo superior): Además de los cursos en los que se ofrece una panorámica de la disciplina, se ofrecen también una serie de seminarios de ciclo superior para la profundización teórica y para la aplicación de los métodos teóricos estudiados, lo que permite al estudiante, siempre bajo la tutela del profesor, manejar la documentación y la bibliografía existente sobre la materia para elaborar una presentación oral ante el grupo binacional sobre algún tema relevante de los tratados en el curso. Finalmente, cada estudiante realizará un trabajo escrito que refleje sus conocimientos de la materia. Del mismo modo que ocurre con las clases magistrales, la temática de los seminarios de ciclo superior varía anualmente.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La *Evaluación continua* se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos.
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances.

En la universidad alemana, todos los exámenes se hacen de acuerdo con lo establecido en el reglamento del plan de estudios (*Prüfungsordnung*). Las pruebas y evaluaciones se realizan siempre en armonía con lo exigido por el Gobierno de Baviera, así como con los criterios de la Consejería de Cultura del Estado Federal. La evaluación de los contenidos presenta ciertas variaciones según el tipo de curso que se trate. En el caso de las clases magistrales (*Vorlesung*), el examen es una prueba escrita que, en ciertas ocasiones, se puede complementar o sustituir por una prueba oral, mientras que en los Seminarios de ciclo superior (*Hauptseminar*) la evaluación se lleva a cabo por lo general a partir de la presentación oral en clase y del trabajo académico escrito anteriormente citado. En el caso de los ejercicios prácticos (*Übung*), la evaluación puede variar: a veces se trata de una evaluación continua, en otros se trata simplemente de un examen.

Asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
<i>Hauptseminar</i> (Seminario de ciclo superior) de Cultura y Civilización Española, Francesa, Alemana o Comparada			
Créditos ECTS	10	Carácter	Obligatoria

Asignatura 5.2

Denominación de la asignatura			
<i>Hauptseminar</i> (Seminario de ciclo superior) de Cultura Comparada o de Cultura y Civilización fr/esp/ital/al			
Créditos ECTS	10	Carácter	Optativa

Asignatura 5.3

Denominación de la asignatura			
Clase Magistral de Cultura comparada o de cultura y civilización			
Créditos ECTS	7	Carácter	Optativa

Asignatura 5.4

Denominación de la asignatura			
Clase Magistral; Alemania-España. Comparación de culturas			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 5.5

Denominación de la asignatura			
Clase Magistral: Alemania-Francia. Comparación de culturas			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 5.6

Denominación de la asignatura			
Clase Magistral Alemania-Italia: Comparación de culturas			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 5.7

Denominación de la asignatura			
-------------------------------	--	--	--

Clase Magistral de Competencia en Actuación Intercultural			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 5.8

Denominación de la asignatura			
Curso práctico de Cultura o Civilización			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

Asignatura 5.9

Denominación de la asignatura			
Curso Práctico de Competencia en Actuación Intercultural			
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa

MÓDULO 6

Denominación: Historia, Sociedad y Política

Número de créditos europeos (ECTS): mínimo 11

Carácter: Optativo

Unidad temporal: Semestres 3 y 4.

Requisitos previos: Ninguno

Observaciones: El módulo de Historia, Sociedad y Política es, igual que los de Cultura y Medios de Comunicación, y Economía y Derecho obligatorio alternativo, porque los estudiantes pueden elegir de manera alternativa uno de los 3 o, en su caso, dos de 3. Lo mismo ocurre con las asignaturas, ya que dentro del módulo pueden elegir libremente las asignaturas que quieran, en cualquier caso un mínimo de dos. Lo mismo ocurre con las asignaturas, ya que dentro del módulo pueden elegir libremente las asignaturas que quieran, en cualquier caso un mínimo de dos. Si el estudiante opta por profundizar en uno de los 3 módulos, deberá cursar un mínimo de 3 asignaturas (mínimo 16 ECTS), mientras que si opta por cursar asignaturas de 2 módulos, deberá superar un mínimo de dos asignaturas (mínimo 11 ECTS) en cada uno de los 2 módulos (total mínimo 22 ECTS).

Competencias:

Competencias generales

- CG1. Conocer las líneas maestras que configuran el estado de España en la política internacional en la historiografía
- CG2. Conocer la historiografía no española
- CG3. Reconocer las principales contribuciones de la historiografía internacional
- CG4. Debatir y analizar los objetivos de las investigaciones de la historiografía, los planteamientos teóricos básicos, la metodología y las posibles perspectivas utilizables
- CG5. Discutir la utilización que se hace por ensayistas y politólogos de la dimensión cultural para explicar tanto la conflictividad como la cooperación internacional
- CG6. Distinguir y considerar todos los aspectos fundamentales para el estudio de las relaciones internacionales
- CG7. Entender la posición de Europa en el mundo, dentro de la sociedad internacional de la globalización.
- CG8. Conocer el nacimiento y desarrollo de la Política Exterior Común, así como su programación y formulación
- CG9. Reconocer las insuficiencias y posibilidades de la Política Exterior Común
- CG10. Analizar los conceptos de cooperación y desarrollo
- CG11. Comprender la sociedad española en el contexto europeo
- CG12. Conocer reflexiones sobre el concepto de sociología

Competencias específicas

- CE1. Identificar las líneas de avance posibles en función de las investigaciones más recientes de la situación de España en la política internacional
- CE2. Conocer las líneas de investigación para la historiografía de las dimensiones culturales de las relaciones internacionales
- CE3. Aplicar los métodos de análisis de la historiografía y de la antropología cultural a los fenómenos internacionales
- CE4. Adquirir la capacidad de reflexionar sobre las implicaciones culturales de las rivalidades internacionales a partir del análisis de diversas experiencias históricas
- CE5. Comprender el papel decisivo de Alemania para el transcurso del siglo XX
- CE6. Analizar los fundamentos del nuevo orden en el mundo tras la segunda Guerra Mundial
- CE7. Entender el concepto de Guerra Fría
- CE8. Conocer los problemas más importantes del mundo actual (Corea, China, Israel)
- CE9. Conocer los instrumentos de la Política Exterior Común: estrategias, acciones, posiciones y declaraciones.
- CE10. Conocer la estructura social de España y Europa
- CE11. Conocer las instituciones competentes de los diferentes miembros de la Unión Europea
- CE12. Delimitar los ámbitos de actuación de las competencias en el ámbito europeo.
- CE13. Analizar el concepto de Idea de Europa desde puntos de vista antropológicos ó políticos

MATERIA 6.1: RELACIONES INTERNACIONALES

Denominación de la materia			
Relaciones Internacionales			
Créditos ECTS	Mínimo 11	Carácter	Optativa

Breve descripción del contenido de la materia:

En la materia se trabajará principalmente el concepto de las relaciones internacionales. Para ello se estudiará el concepto de España en la escena internacional durante todo el siglo XX para pasar posteriormente a ver las relaciones internacionales como una dimensión de las relaciones interculturales. La cultura jugará en todo momento un papel predominante en el contenido de la materia (condicionamientos culturales de la proyección de los estados, cultura como instrumento de poder internacional, políticas de prestigio, industrias culturales y cultura de masas, etc.). Paralelamente se contemplará con especial interés la parte política de las Relaciones Internacionales, en la medida que se analizará la Sociedad Europea en crecimiento frente a la Sociedad Mundial, el significado de las dos guerras que asolaron Europa, así como todos los conflictos Este-Oeste del siglo XX.

Competencias:

Competencias generales

- CG1. Conocer las líneas maestras que configuran el estado de España en la política internacional en la historiografía
- CG2. Conocer la historiografía no española
- CG3. Reconocer las principales contribuciones de la historiografía internacional
- CG4. Debatir y analizar los objetivos de las investigaciones de la historiografía, los planteamientos teóricos básicos, la metodología y las posibles perspectivas utilizables
- CG5. Discutir la utilización que se hace por ensayistas y politólogos de la dimensión cultural para explicar tanto la conflictividad como la cooperación internacional
- CG6. Distinguir y considerar todos los aspectos fundamentales para el estudio de las relaciones internacionales

Competencias específicas

- CE1. Identificar las líneas de avance posibles en función de las investigaciones más recientes de la situación de España en la política internacional
- CE2. Conocer las líneas de investigación para la historiografía de las dimensiones culturales de las relaciones internacionales
- CE3. Aplicar los métodos de análisis de la historiografía y de la antropología cultural a los fenómenos internacionales

CE4. Adquirir la capacidad de reflexionar sobre las implicaciones culturales de las rivalidades internacionales a partir del análisis de diversas experiencias históricas

CE5. Comprender el papel decisivo de Alemania para el transcurso del siglo XX

CE6. Analizar los fundamentos del nuevo orden en el mundo tras la segunda Guerra Mundial

CE7. Entender el concepto de Guerra Fría

CE8. Conocer los problemas más importantes del mundo actual (Corea, China, Israel)

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción de los diferentes temas objeto de estudio de la materia, mencionando las herramientas de análisis e investigación apropiadas para su estudio y tratamiento académico y / o profesional. (CG1, CG2, CE1, CE2, CE5, CE7, CE8)

- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la exposición teórica y el uso científico aplicado al análisis de las distintas manifestaciones culturales, así como el uso de los recursos informáticos útiles para realizar búsquedas concretas o para presentar adecuadamente trabajos, proyectos, informes, etc. (CG3, CG6, CE1, CE3, CE6)

- Discusiones en clase basadas en lecturas y pequeñas tareas a realizar en grupo o individualmente durante la clase. Por ello, se considerará en el resultado global las lecturas particulares de cada alumno recomendadas en la bibliografía. (CG4, CG5, CE3, CE6)

- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará o comentará en grupo textos de contenido literario o cultural en general de diversa índole

- Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos.

- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.

- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje. La tutoración y seguimiento de los estudiantes en las asignaturas relacionadas con las Nuevas Tecnologías, así como el planteamiento,

entrega y corrección de ejercicios se realizarán también a partir de la plataforma del Campus Virtual de la UCM

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La evaluación continua se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)
- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.
- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

Asignatura 6.1.1.

Denominación de la asignatura			
Historia de las relaciones internacionales europeas y mundiales del s.XX			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 6.1.2.

Denominación de la asignatura			
España en la política internacional, 1936-1986			
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa

Asignatura 6.1.3.

Denominación de la asignatura			
Historia de las relaciones culturales internacionales			
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa

MATERIA 6.2: POLÍTICA EUROPEA

Denominación de la materia			
Política Europea			
Créditos ECTS	Mínimo 11	Carácter	Optativa

Breve descripción del contenido de la materia:

La unidad de Europa ha sido y sigue siendo un ideal cada vez más tangible pero todavía no del todo conseguido. Esta materia pretende mostrar las vicisitudes más inmediatas de ese gran sueño de unidad e integración de todos los países europeos. El objetivo de la materia se resume en la exposición del pensamiento de los precursores y visionarios de la unidad europea, así como en el estudio de la evolución ideológica e institucional de las Comunidades Europeas hasta llegar a la configuración de la Unión Europea con sus sucesivas ampliaciones, proceso todavía abierto. Temas vinculantes para el estudio serán por tanto la Idea de Europa, así como las ideologías políticas en España, centrándose en la dimensión europeísta y en las consecuencias prácticas de las doctrinas sobre la realidad española y su estructura social.

Competencias:

Competencias generales

CG1. Entender la posición de Europa en el mundo, dentro de la sociedad internacional de la globalización.

CG2. Conocer el nacimiento y desarrollo de la Política Exterior Común, así como su programación y formulación

CG3. Reconocer las insuficiencias y posibilidades de la Política Exterior Común

CG4. Analizar los conceptos de cooperación y desarrollo

CG5. Comprender la sociedad española en el contexto europeo

CG6. Conocer reflexiones sobre el concepto de sociología

Competencias específicas

CE1. Conocer los instrumentos de la Política Exterior Común: estrategias, acciones, posiciones y declaraciones.

CE2. Conocer la estructura social de España y Europa

CE3. Conocer las instituciones competentes de los diferentes miembros de la Unión Europea

CE4. Delimitar los ámbitos de actuación de las competencias en el ámbito europeo.

CE5. Analizar el concepto de Idea de Europa desde puntos de vista antropológicos ó políticos

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de este módulo están concebidas como un trabajo personalizado entre el profesor y el estudiante. En este sentido las actividades formativas tienen un componente eminentemente práctico.

- Clases teóricas: en un primer momento el profesor planteará cuestiones fundamentales relativas a la descripción de los diferentes temas objeto de estudio de la materia, mencionando las herramientas de análisis e investigación apropiadas para su estudio y tratamiento académico y / o profesional. El desarrollo teórico del programa irá acompañado del estudio de casos y análisis de experiencias. (CG1, CG2, CG6, CE1, CE2, CE3)
- Clases prácticas: posteriormente el profesor guiará la realización de prácticas relacionadas con la utilización y el conocimiento de los diferentes medios de comunicación, el contenido y la forma de presentar la información de los mismos y el uso científico aplicado al análisis de los distintos medios. La práctica es el fundamento de esta materia y el aprendizaje requiere el trabajo sistemático a lo largo del curso. (CG1, CG3, CG4, CE4, CE5)
- Discusiones en clase basadas en lecturas y pequeñas tareas a realizar en grupo o individualmente durante la clase. (CG3, CG4, CE5)
- Trabajo preparatorio de las clases prácticas: el estudiante trabajará con los materiales aportados por el profesor y estudiará, analizará o comentará en grupo textos de contenido literario o cultural en general de diversa índole
- Presentación en clase de los resultados del estudio individual: El estudiante presentará su trabajo al resto de la clase, donde se comentarán y analizarán en grupo los resultados obtenidos.
- Trabajo del alumno para la preparación de los contenidos teóricos y de los exámenes.
- Tutorías individuales o en grupo con el profesor para controlar el correcto desarrollo del aprendizaje. La tutoración y seguimiento de los estudiantes en las asignaturas relacionadas con las Nuevas Tecnologías, así como el planteamiento, entrega y corrección de ejercicios se realizarán también a partir de la plataforma del Campus Virtual de la UCM

Sistemas de evaluación y calificación:

Se utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

utilizarán diferentes procedimientos y técnicas de evaluación:

- La evaluación continua se realiza mediante la observación directa del trabajo participativo del estudiante en las clases presenciales, la realización de tareas y proyectos encargados por el profesor, los trabajos expuestos en clase y / o entregados en forma escrita. El pesaje de los resultados de los controles periódicos de actividades, de las prácticas y los conocimientos teóricos variará, en cada una de las asignaturas en que se desglosan las materias, en función de su carácter y contenidos. (20-35%)

- Según el sistema europeo de Créditos ECTS, una de las metas de la enseñanza es que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, lo que implica la capacidad de autoevaluar sus avances. Por ello incluimos también la auto-evaluación, que dependiendo de la materia y la asignatura podrá alcanzar un 10% de la nota final.

- La evaluación se completa con un Examen oral y /o escrito que cumple los requisitos de validez, fiabilidad y viabilidad. (40-65% de la calificación final)

En el caso de algunas asignaturas, en las que las prácticas son fundamentales, no se podrá superar la signatura sin tener aprobadas las prácticas.

Asignatura 6.2.1.

Denominación de la asignatura			
Política exterior de la Unión Europea			
Créditos ECTS	6	Carácter	Optativa

Asignatura 6.2.2.

Denominación de la asignatura			
Las ideologías políticas en la España del siglo XX y la Idea de Europa			
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa

Asignatura 6.2.3.

Denominación de la asignatura			
Estructura social de España			
Créditos ECTS	10	Carácter	Optativa

MÓDULO 7

Denominación: Trabajo de Máster

Número de créditos europeos (ECTS): 20

Carácter: Obligatorio

Unidad temporal: Semestres 4

Requisitos previos:

Para poder realizar el trabajo de fin de máster, el estudiante deberá haber superado todos los módulos del máster correspondientes al primer año (60 ECTS).

Observaciones: Uno de los dos correctores de la memoria de máster tiene que tener el rango de profesor titular de Universidad. La memoria ha de ser defendida ante un Tribunal mixto de las universidades participantes y en la lengua que determine dicho Tribunal.

Breve descripción de los contenidos del módulo:

En el Trabajo de final de Máster se trata de hacer un estudio académico de uno de los temas del módulo de especialización elegido por el estudiante. El tema se abordará desde una perspectiva teórica aportando los conocimientos de trabajo científico y de manejo del aparato bibliográfico adecuado. Paralelamente se aplicará el método teórico a un caso práctico, llevando a cabo un análisis científico de los aspectos que se consideren más importantes para alcanzar conclusiones pertinentes. En el trabajo se demostrará que se conoce la estructura y la forma de proceder de un trabajo científico-académico aplicable a cualquiera de los campos en los que en un futuro el candidato pueda desenvolverse. Se valorará de manera muy especial que el trabajo sea redactado en la lengua extranjera del estudiante.

Competencias:

Competencias generales:

CG1: Capacidad para evaluar, interpretar, desarrollar y sistematizar la información sobre un tema, bajo la tutela de un experto en la materia

CG2: Conocimientos académicos sobre el tema elegido.

CG3: Dominio del lenguaje académico tanto en la lengua materna como en la extranjera.

CG4: Destrezas a la hora de la defensa de la memoria ante un tribunal.

CG5: Capacidad de síntesis para poder resumir y aplicar los conocimientos adquiridos durante los estudios.

CG6: Capacidad para elegir un tema relevante y de importancia científica para la realización de un trabajo académico dentro de las distintas disciplinas que ofrece el máster.

Competencias específicas:

CE1: Conocimiento en profundidad de la materia de especialización elegida.

CE2: Capacidad para realizar un trabajo de investigación en un tema concreto centrado en una de las disciplinas que componen el plan de estudios del máster.

CE3: Capacidad para presentar de forma coherente y bien argumentada tanto las tesis iniciales del trabajo, como los resultados obtenidos.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las actividades formativas de la memoria final se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Clases de la lengua extranjera para reforzar y alcanzar el dominio del lenguaje académico requerido para la realización de una memoria de estas características. En el caso de los estudiantes españoles, se trata de unas clases de apoyo centradas en el lenguaje académico y de fines específicos impartidas por un profesor nativo y experto en dicha materia. En el caso de los extranjeros, se ha establecido un convenio con el departamento de Filología Española que prevé un intercambio tutelado de estudiantes, así como unas clases específicas, para que puedan, al igual que ocurre con los españoles, adquirir los conocimientos requeridos para la realización de la memoria.
- Está previsto que la realización del trabajo esté dirigida por un profesor de Universidad que se ocupará de guiar al estudiante, darle las indicaciones específicas necesarias y facilitarle toda la ayuda que precise. El profesor lo elige el estudiante según sus intereses y conveniencias.
- Para facilitar la realización del trabajo, la dirección del máster ha procurado confeccionar un plan de estudios en el que docencia se concentre prácticamente en su totalidad en el primer semestre del segundo año, de manera que el segundo semestre se pueda dedicar íntegramente a la realización del mismo.
- En una reunión inicial al comienzo del Máster, se indica a los estudiantes cómo deben realizar el trabajo, qué características ha de tener y se les informa de que han de procurarse un director para el mismo, teniendo en cuenta que el tema del trabajo debe poderse adscribir a la materia que elijan como especialización.

Sistemas de evaluación y calificación:

La memoria del máster se evaluará de la siguiente manera:

- El director-tutor del trabajo otorgará una nota final al mismo (20 ECTS) teniendo en cuenta los resultados obtenidos, así como el proceso de realización seguido por el estudiante. Ha de existir además un segundo corrector, también elegido por el propio estudiante y, a ser posible, adscrito a la otra universidad asociada, que también dará una nota final.
- Además el Trabajo de Máster se evaluará mediante una prueba oral ante una Comisión mixta compuesta por profesores procedentes de las distintas universidades asociadas al máster. Dicha Comisión evaluará la presentación del Trabajo de Máster, su defensa, su capacidad de argumentación y el grado de dominio académico y profesional de las lenguas española y alemana por parte del estudiante. A esta prueba se le otorgará una nota final.

La valoración en créditos del trabajo de máster y la prueba oral equivale a 30 ECTS.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Como ya se ha comentado con anterioridad, el primer año de este máster se imparte íntegramente en la universidad asociada alemana y el profesorado es todo de dicha universidad, especialmente del “Institut für Romanistik”. El segundo año se imparte en la UCM y la mayor parte de las asignaturas de los módulos son de otros másteres de la UCM y tienen carácter optativo alternativo en nuestro plan de estudios. Las únicas asignaturas de nueva creación corresponden a departamentos de la facultad de Filología.

Los datos que se ofrecen a continuación corresponden por una parte a los departamentos responsables de la impartición de la primera y segunda lengua extranjera. En este caso hemos incluido los datos de todo el profesorado de los departamentos implicados. Por otra parte ofrecemos los datos del profesorado de otras facultades de la UCM responsables de las asignaturas de otros másteres.

Los departamentos y facultades a los que pertenecen los profesores que imparten docencia en el máster son los siguientes:

- Departamento de Filología Alemana. Facultad de Filología. UCM:
1 profesor visitante DAAD / Servicio de intercambio académico de Alemania
- Departamento de Filología Francesa Facultad de Filología. UCM:
1 catedrático y 2 titulares
- Departamento de Filología Italiana. Facultad de Filología. UCM:
2 titulares
- Departamentos de Filología Inglesa I y II. Facultad de Filología. UCM:
2 titulares
- Departamento de Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General. Facultad de Filología. UCM:
1 catedrático
- Departamento de Sociología III (Estructura Social) (Sociología de la Educación). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM:
2 titulares
- Sección Departamental de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM:
1 catedrático y 1 titular

-Departamento de Ciencia Política y de la Administración III (Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM:

2 titulares

-Departamento de Economía Aplicada V. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM:

2 titulares

- Sección Departamental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM:

1 catedrático

- Departamento de Periodismo I. Facultad de Ciencias de la Información, UCM:

1 titular

- Departamento de Filología Española III (Lengua y Literatura). Facultad de Ciencias de la Información, UCM:

1 titular

- Departamento de Historia de la Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Información

1 titular

- Sección Departamental de Sociología IV (Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación). Facultad de Ciencias de la Información

1 catedrático

- Departamento de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho

1 titular

- Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia:

2 catedráticos

- Otros recursos humanos disponibles:

1 Profesora Visitante (Intercambio con la Universidad de Bamberg)

1 Coordinador del máster

1 Funcionario (Negociado de Gestión de Departamentos)

1 Becaria de Biblioteca

2 Becarios de Colaboración

Cada uno de los Departamentos de otras facultades que tienen presencia en el máster, cuentan también al menos con un funcionario del Negociado de Gestión de Departamento que lleva la gestión administrativa del máster.

- Número y cargos académicos de los profesores:
 - 7 Catedráticos de Universidad
 - 17 Titulares de Universidad
 - 1 Profesor visitante

- Total de sexenios: 30

- Experiencia docente:
 - Más de 30 años de experiencia docente: 15,5%
 - Más de 20 años de experiencia docente: 40%
 - Más de 10 años de experiencia docente: 38,5%

- Principales líneas de investigación de los profesores que imparten docencia en el Máster:

Gramática alemana
Estudios Culturales.
Literatura intercultural
Lenguajes específicos.
Lingüística textual del francés.
Pragmática.
Lingüística francesa contrastiva.
Literatura e informática
Traducción.
Lingüística aplicada
Francés con fines específicos
Literatura e informática
Enseñanza del francés lengua extranjera.
Lingüística sincrónica italiana.
Lingüística textual y pragmática.
Traducción: semántica y lexicografía.
Lengua y cultura italianas.
Interculturalidad.
Estudios de cultura.
Tecnologías de hypermedia.
Relación imagen texto.
La Guerra Civil.
Política Exterior Española.
Nuevas Tecnologías.
Relaciones Laborales.
Estratificación Social y Desigualdad.
Política de Género y familia.
Metodología para el Análisis de Material Comunicativo.
Comunicación e Identidades Colectivas.
Opinión pública.
Comunicación y defensa
Historia de la comunicación social

Las agencias de noticias.
Noticiarios cinematográficos.
Prensa y propaganda.
Las estéticas del Fragmento.
La literatura y su Interrelación con los Medios.
Literaturas románicas comparadas
Relaciones interculturales y plurilingüismo en la ciudad
Historia de las Relaciones Internacionales.
Relaciones Culturales Internacionales.
Política exterior española.
Análisis de política exterior. Cooperación internacional.
Historia de las ideas políticas.
Estructura Social de España.
Sociología de la Religión.
Sector público español y desarrollo económico
Economía de la cultura.
Economía del Patrimonio artístico.
Economía del medioambiente y de los recursos naturales
Economía internacional

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con capacidad

Respecto a los mecanismos de los que se disponen para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, en la actualidad, cada Departamento integrado en este Máster observa rigurosamente la legislación vigente, de forma que se garantiza objetivamente la absoluta igualdad de oportunidad y paridad entre hombres y mujeres, se defiende la plena integración de la mujer en el mundo laboral y académico, así como el respeto y agilización de la asistencia y frecuencia de discapacitados.

El porcentaje global de mujeres en las plantillas docentes de este Máster supera el 60% y todos los Departamentos tienen una amplia experiencia en la acogida y docencia a discapacitados y prevén asistencia tutelar específica para los casos que así lo exigen.

Al mismo tiempo, todos han ofrecido un porcentaje alto de sus asignaturas para los programas de Universidad para Mayores.

Estos criterios se mantienen no sólo en el ámbito docente sino en todos los procesos de selección de personal, tal y como recogen las leyes 27/2005, de 30 de noviembre, 3/2007, de 22 de marzo y 51/2003, de 2 de diciembre respectivamente

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Tanto el Instituto de Romanística (“Institut für Romanistik”) como la Facultad de Filosofía de la Universidad de Ratisbona (“Philosophisches Fakultät”) ponen a disposición de nuestros estudiantes todas sus instalaciones y recursos materiales. Lo mismo ocurre con el Departamento de Filología Alemana como los demás departamentos de la Facultad de Filología y de los de las demás facultades de la UCM que participan en el plan de estudios del máster. La mayor parte de las actividades no presenciales las realizan nuestros estudiantes en la facultad de Filología que cuenta con recursos materiales e instalaciones más que suficientes para dar satisfacción a las necesidades de nuestros estudiantes.

De forma resumida, los recursos materiales e instalaciones de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid son los siguientes:

1. Espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos.

- 1 sala de asientos fijos
- 1 anfiteatro
- 63 aulas
- 1 biblioteca general (479.397 libros y 5.052 publicaciones periódicas)
- 8 bibliotecas con salas de estudio
- 3 salas de ordenadores
- 1 sala de ordenadores móvil
- 16 espacios de custodia de materiales y trabajos
- 81 conexiones a la red
- 37 puestos de ordenadores y conexión a red por alumno
- conexiones wifi en toda la facultad
- 2 laboratorios de idiomas
- 1 laboratorio de fonética
- aulas de informática: aula de libre acceso, 2 aulas de docencia, 2 aulas móviles
- otros medios: Videos (1505), DVD (728), CD-ROM (548), microfichas (816), material fotográfico (877)

2. Equipamientos

- equipos para la consulta de la WEB opac: 29 unidades.
- 21 PCS de consulta pública
- escáner de uso público
- en las salas de lectura de la Biblioteca es posible conectarse por medio de WIFI a la red de datos de la Universidad

3. Servicios

- préstamo y asistencia en sala: usuarios potenciales y directos: 10.321; usuarios reales durante el año 2006: 652.320.
- préstamo interbibliotecario
- apoyo a la docencia e investigación. La biblioteca ofrece un servicio de apoyo a la docencia incorporando a la base de datos Cisne las bibliografías recomendadas por los profesores. Los alumnos pueden consultar en el catálogo el nombre del profesor o de la asignatura, y ver en la pantalla los títulos y los ejemplares que tiene a su disposición la biblioteca de la Universidad Complutense.
- uso de recursos electrónicos
- acto académico de Bienvenida a comienzo del curso.
- página web
- exposiciones

De forma resumida, los recursos materiales e instalaciones del Instituto de Romanística (“Institut für Romanistik”) y de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Ratisbona (“Philosophisches Fakultät”) son los siguientes:

- 35 aulas públicas en las facultades de Filosofía y Teología, Economía y Derecho.
- salón de actos y diferentes espacios para el centro de Idiomas y Comunicación
- 1 biblioteca universitaria (cerca de 3.500.000 volúmenes, de los cuales el 45% son de libre acceso). Además, microfilms, medios audiovisuales, CD-ROMs y 8.350 revistas y periódicos. Gracias a las recientes ampliaciones de la biblioteca virtual, se ha incrementado en 20.000 el número de revistas y ya se dispone de 336 los bancos de datos con acceso)
- 1 sala de lectura para Filología con espacio dedicado al departamentos de lenguas románicas (121.600 volúmenes, 1.113 libros antiguos, 980 medios audiovisuales, 146 revistas impresas y acceso electrónico a otras 140. 488 puestos de lectura, 11 ordenadores de consulta, 1 ordenador con acceso a internet, 2 reproductores de microfilms y 4 fotocopadoras)
- 1 sala de lectura para *Gesellschaftswissenschaften und Kunst*
- 3 salas de lectura para Economía y Derecho.
- 3.500 puestos de lectura, salas con acceso a Internet (642 ordenadores), así como diferentes puestos de trabajo con acceso wi-fi para los portátiles.
- 9 escáneres
- 1 Centro Multimedia (digitalización de audio y video, videoteca y audioteca)
- 3 laboratorios de idiomas
- 1 sala para grupos de trabajo. La biblioteca dispone de otros espacios para grupos de hasta 8 personas

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Por el momento no es necesario adquirir más recursos materiales ni son necesarios más servicios

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Según los pronósticos previstos, el máster *Estudios Interculturales Europeos* contará con una primera promoción de estudiantes al finalizar el presente curso 2008-09. El programa del máster es muy novedoso tanto dentro de la universidad española como dentro del marco de la Convergencia Europea por lo que no se dispone de valores previos de referencia para la valoración cuantitativa de los resultados. Al no existir ningún histórico al respecto, se trabajará en un principio sobre estimaciones generales, relativas al perfil de los estudiantes que accederán al máster (Véase punto 4 para las condiciones de acceso y admisión).

La dirección del Máster realiza, desde el primer día de su implantación, un seguimiento estrecho de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con objeto de garantizar al máximo la calidad y efectividad de las enseñanzas impartidas. Este seguimiento se realizará en un futuro en función de los indicadores relativos a las Tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de los estudios.

TASA DE GRADUACIÓN	90%
TASA DE ABANDONO	0%
TASA DE EFICIENCIA	90%

Justificación de las estimaciones realizadas.

A) Valoración del aprovechamiento académico a partir de la **tasa de graduación**: se calculará el porcentaje de estudiantes que terminan el Master *Estudios Interculturales Europeos* en el tiempo previsto por el plan de estudios (120 créditos en 4 semestres, de los cuales dos se cursan en la universidad alemana de Ratisbona y otros dos en la Universidad Complutense de Madrid, existiendo también la posibilidad de cursar los dos segundos semestres en la Universidad Blaise Pascal de Clermont Ferrand). El cálculo se hará dividiendo el número de estudiantes que han acabado sus estudios en el tiempo previsto o, como mucho, en el curso académico siguiente, entre el número total de estudiantes matriculados en el curso académico de inicio de sus estudios, y multiplicando el resultado por 100. Según estos cálculos, se prevé una tasa de graduación del 90%. El 10 % de estudiantes que acabarían en más de los dos años de formación se justifica por condicionamientos de tipo laboral, familiar y económico.

B) Valoración del aprovechamiento académico a partir de la **tasa de abandono**: Teniendo en cuenta las características del Máster, no se prevé que los estudiantes abandonen sus estudios sin haber cursado los 120 ECTS.

C) Valoración del aprovechamiento académico a partir de la **tasa de eficiencia**: se realizará el cálculo porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios (120 créditos) y el número de créditos de los que los estudiantes han tenido que matricularse para completar sus estudios. El número total de créditos teóricos se calcula multiplicando el número de créditos ECTS del plan de estudios (120 créditos) por el número de titulados. Para calcular la tasa de eficiencia, se dividirá el resultado de la operación anterior por el número de créditos de los que realmente se han tenido que matricular los estudiantes para completar sus estudios de máster. El resultado se multiplicará por 100. Según estos cálculos, se prevé una tasa de eficiencia del 90%. El 10% restante se justifica por la dificultad que conlleva la realización del primer curso del máster en una universidad alemana, en la que todas las materias se imparten en alemán y donde el sistema de enseñanza difiere considerablemente al de la universidad española.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Los criterios de evaluación establecidos en el Máster se ajustan al procedimiento general de la Universidad Complutense de Madrid para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Como se ha indicado en el punto 5, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se realizará por medio de los siguientes métodos:

- Participación activa en las clases presenciales: resolución de problemas y tareas, discusión de lecturas asignadas, y otras
- Presentaciones orales en clase por parte de los estudiantes y posterior debate e intercambio de opiniones
- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios
- Realización de exámenes, parciales y/o finales y pruebas de seguimiento.

La evaluación del Trabajo de fin de Máster, se llevará a cabo en un examen oral ante un tribunal, ante el cual el estudiante tendrá que hacer una exposición del trabajo y contestará las preguntas de los miembros del tribunal. Para la evaluación tanto del Trabajo como de la exposición oral y defensa del mismo, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- (a) Presentación formal y organización del trabajo. Corrección lingüística y claridad expositiva.
- b) Coherencia en el planteamiento y en el desarrollo del tema. Precisión en el uso de conceptos y métodos. Rigor en el análisis y en la argumentación.
- (c) Discusión de implicaciones y aspectos teóricos del problema estudiado. Aproximación y aportaciones personales. Interés del trabajo para la comunidad científica.

Tras la defensa oral del trabajo, las calificaciones que otorgará el Tribunal de Trabajos de Fin de Máster, se ajustarán a lo siguiente: SOBRESALIENTE, NOTABLE, APROBADO, SUSPENSO y NO PRESENTADO. Además el Tribunal deberá otorgar una nota numérica, ya que la universidad alemana solamente reconoce este tipo de calificación.

Un elemento que se tendrá también muy en cuenta para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje será el grado de satisfacción de los agentes implicados, es decir, de los estudiantes, del profesorado y de los empleadores.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El presente documento recoge el **Sistema de Garantía Interna de Calidad** del Máster Interuniversitario en *Estudios Interculturales Europeos*, título conjunto de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Ratisbona, por lo que todas las referencias recogidas en el Sistema deben entenderse referidas a ambas Universidades.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad** (SGIC) de este título sigue las líneas establecidas por el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia y la UCM) (<http://www.ucm.es>), y se ajusta a lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

El responsable de garantizar la calidad interna de los títulos impartidos en la Facultad de Filología será el Decano o persona en quien delegue, quien presidirá la Comisión de Calidad del Centro.

La Comisión de Calidad del Centro será la máxima responsable de la calidad de las titulaciones. Dicha Comisión, aprobada por la Junta de Centro, estará específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones. Su funcionamiento estará regulado por un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. Esta Comisión estará constituida por su presidente, el responsable de calidad de cada uno de los títulos—que necesariamente será un profesor y un representante de cada uno de los colectivos de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios), elegidos por la Junta de Facultad. En las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora se contará con agentes externos convocados ad hoc en función de sus competencias profesionales. Estos agentes podrán ser elegidos de entre los expertos designados por las Agencias autonómicas o estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades o también representantes de colegios profesionales, de empresas u organizaciones relacionadas con la titulación.

La Comisión de Calidad del Centro (en adelante, Comisión de Calidad) tendrá entre sus funciones:

1. Establecer la política de calidad del Centro, de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
2. Establecer y modificar los objetivos de calidad de cada titulación impartida en el Centro, oída la Comisión de Calidad de la Titulación.
3. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.
4. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

5. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de todos los títulos del Centro.
6. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
7. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado y difundido por la Junta de Centro.

La Comisión de Calidad del Máster en *Estudios Interculturales Europeos* estará compuesta por el Coordinador del Máster, que necesariamente será un profesor que también será vocal de la Comisión de Calidad del Centro, dos profesores, un estudiante y un miembro del personal de administración y servicios. La propuesta y nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad del Máster recaerá en el Departamento de Filología Alemana.

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster serán las siguientes:

1. Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
2. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
3. Gestionar el subsistema de información de la titulación.
4. Realizar propuestas de mejora.
5. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.
6. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título de Máster en Estudios Interculturales Europeos.

En lo que respecta al **funcionamiento y toma de decisiones** de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Máster:

- Existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por el Consejo de Departamento y la Junta del Centro.
- Las reuniones serán cuatrimestrales y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen.
- Las decisiones se tomarán por mayoría simple, salvo en el caso de propuesta de extinción de un título, en cuyo caso será necesaria la mayoría absoluta y, además, la propuesta razonada deberá ser refrendada por el Consejo de Departamento y la Junta del Centro. Las

medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado del Máster son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008.

De acuerdo con la normativa de Calidad interna del Centro, la titulación evaluará a su profesorado cada tres años. Sus resultados serán estudiados por la Comisión de Calidad del Centro, que elevará a los órganos competentes las propuestas de actuación que considere oportunas para la mejora de la calidad de la docencia y el profesorado. La evaluación se hará conforme al Programa Docencia de evaluación de la docencia (para más especificaciones, se remite a la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia: <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

Calidad de la docencia

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas del Máster recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática (actualmente META).
- el Servicio de Coordinación y Gestión Académica.
- la dirección del Centro donde esté ubicada la titulación: Facultad de Filología.
- la Comisión de Calidad del Máster.
- el Departamento de Filología Alemana y de todos los que tienen docencia en nuestro máster.
- el resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/las estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, movilidad de profesores visitantes y otros.

Según este informe, la Comisión de Calidad del Centro elaborará una propuesta de mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la

aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad, que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el Sistema de Información.

Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad de la Titulación de Máster en Estudios Interculturales Europeos se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis. La Comisión de Calidad del Centro será responsable de su seguimiento.

La Comisión de Calidad del Centro será responsable del proceso de resolución de quejas y reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las quejas, solicitudes, sugerencias y observaciones que los implicados en el desarrollo del Título de Máster en Lingüística Inglesa deseen realizar serán dirigidas a la Comisión de Calidad del Máster y a la Comisión de Calidad del Centro.

Procedimiento de actuación:

El sistema de actuación ante solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que se planteen (legitimación, formas de presentación, plazos y tramitación de las mismas) seguirá básicamente el procedimiento de actuación del Defensor Universitario de la UCM ante este tipo de situaciones, recogido en el Título V (artículos del 25 al 32) del Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado en la sesión del Claustro del 16 de noviembre de 2005. Asimismo, en la tramitación de los procedimientos ante la Comisión del Centro, se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

- Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad del Centro efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

- Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de mejora.

Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales del Máster se miden en el Trabajo de Fin de Máster y el examen correspondiente. Además se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación y también la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (porcentaje de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad del Máster analizará estos datos y los elevará anualmente a la Comisión de Calidad del Centro junto con su informe y propuestas de mejora. La Comisión de Calidad del Centro elaborará el informe y las propuestas de mejora definitivas de cada Máster y homogeneizará los criterios. La memoria y las propuestas serán elevadas a la Junta del Centro.

A nivel interno, el Máster en *Estudios Interculturales Europeos* ha aplicado desde el primer año de su implantación, 2006-2007, instrumentos para garantizar la calidad de las enseñanzas recibidas y el proceso de aprendizaje de los estudiantes. A lo largo del primer año se han llevado a cabo en la universidad de Ratisbona evaluaciones y autoevaluaciones regulares, tanto de carácter informal (feedback oral) como mediante encuestas, para comprobar la calidad del programa.

La evaluación abarca todo el programa, tanto el desarrollo curricular como el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evalúan, por tanto, los siguientes aspectos del programa y su desarrollo, y la satisfacción de los agentes que participan:

(i) Proceso de enseñanza-aprendizaje:

- El grado de satisfacción de los estudiantes.
- El grado de satisfacción de los profesores

(ii) Programa y proceso de enseñanza:

- La efectividad de los procesos de comunicación didáctica o discentes.
- La efectividad de la organización y estructuración del proceso curricular.
- La adecuación de los objetivos, contenidos, metodología, y criterios de evaluación.

(iii) Organización y Recursos del Sistema:

- La eficacia de los sistemas de información al estudiante, y de los procesos de acceso al Máster.
- La adecuación de los recursos y medios de que dispone la Facultad de Filología y el Institut für Romanistik de Ratisbona.
- La eficacia del sistema de apoyo de la titulación.

En cuanto al acceso, la evaluación y mejora de la Calidad del profesorado de Máster, cumpliendo con todos los objetivos previamente fijados, todos los profesores que imparten docencia en el mismo han alcanzado el grado de Doctor y son especialistas en sus respectivas materias, como demuestran sus numerosas publicaciones, número de sexenios, participación en congresos y proyectos de investigación, tesis dirigidas, etc.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El Máster en *Estudios Interculturales Europeos* no prevee prácticas externas.

En lo que respecta a los **programas de movilidad de alumnos** se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas de mejora por parte de la Comisión de Calidad del Máster. Se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por la Comisión de Calidad del Máster:

- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación; c) grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.
- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La información sobre la movilidad recogida por estos procedimientos será estudiada por la Comisión de Calidad del Centro, que será responsable de poner en marcha las actuaciones conducentes a corregir o mejorar los programas de movilidad del título.

Además de la movilidad de alumnos, el Máster en *Estudios Interculturales Europeos* participa en la **movilidad de profesores visitantes**. Dentro de las encuestas al alumnado, se evalúa el grado de satisfacción de éstos con respecto a dichos profesores. Los resultados se reflejan en una memoria justificativa de las ayudas de movilidad de Profesores Visitantes del Máster, elaborada por la Comisión de Calidad que se eleva al Ministerio de Educación y Ciencia.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, con la participación de la Oficina para la Calidad y la Escuela de Estadística, realizará encuestas para conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones, entre ellas el Máster en *Estudios Interculturales Europeos*, y, también, la adecuación de la formación recibida en el para dicha inserción laboral.

Hay que señalar que los operadores del mercado de trabajo destacan como cualidades positivas asociadas a nuestro título el carácter interdisciplinario e intercultural del plan de estudios y sobre todo el dominio de varias lenguas extranjeras por parte de los titulados. Asimismo destacan otras cualidades positivas asociadas a nuestros titulados como son la creatividad, la capacidad de síntesis y estructuración de documentos, y las dotes de comunicación.

El Centro creará una Oficina Virtual de Estudiantes y Licenciados en las titulaciones que se imparten en Filología, con objeto de recabar todo tipo de información que sea relevante para los estudiantes y los egresados. Dicha oficina ofrecerá información sobre ofertas de trabajo, becas o estudios y realizará el seguimiento de los egresados.

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de la Titulación recibirá ayuda técnica en todos los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia en el caso del profesorado de la UCM, y de los programas de la Universidad de Ratisbona de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación - valoración y reflexión al final del año académico - y programación anual.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

La Comisión de calidad del Máster también prevé recabar información sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, por medio de las siguientes instituciones:

- Asociaciones de estudiantes egresados como la que ya existe en la universidad de Ratisbona, ALUMNI, y otras asociaciones e instituciones culturales relacionadas con el estudio de la cultura alemana: Instituto Goethe, Fundación Goethe, DAAD, etc.
- El Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.
- Sindicatos.
- Confección de una base de datos mediante la petición de información a los estudiantes egresados, previo consentimiento individual de cada uno de éstos.

La Comisión de Calidad del Máster valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

En la actualidad, la Comisión de Calidad del Máster ya realiza un seguimiento anual y personalizado de los alumnos egresados mediante cuestionarios realizados a través del correo electrónico para comprobar el grado de satisfacción con las enseñanzas recibidas y el éxito obtenido respecto a la inserción en el mercado laboral. Igualmente, en los

cuestionarios se recaba información sobre la posible continuación de su formación académica y labor investigadora.

Una vez analizados estos datos, se informa a la Comisión de Máster y al Consejo de Departamento, con el fin de adoptar las medidas para la mejora del plan de estudios en función de las necesidades del mercado laboral, tratando así de garantizar la satisfactoria inserción de nuestros egresados en dicho mercado.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y reclamaciones:

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de la calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Máster recibirá ayuda técnica en todos los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información de la base de datos META, que recoge la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.

El Subsistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de la Titulación y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docentia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado. A este respecto, se seguirán los procedimientos que determine la Inspección de Servicios de la UCM, sin perjuicio de que puedan arbitrarse mecanismos específicos para las distintas actividades formativas propias de cada titulación.
- Reuniones de coordinación - valoración y reflexión al final del año académico - y programación anual.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias descrito arriba.

- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

Los resultados de las evaluaciones que se llevan a cabo anualmente se estudian por parte de la Comisión de Calidad del Máster, y se proponen medidas para subsanar los problemas, si los hubiere, en primer lugar en las reuniones de la Comisión de Máster, y en caso necesario, en Consejo de Departamento.

A lo largo de todo el curso, tanto los profesores implicados como los tutores de alumnos invitan a los mismos a participar activamente aportando sugerencias para la mejora del Máster. Tanto las sugerencias como posibles reclamaciones son recogidas y analizadas en un informe por la Comisión de Máster que posteriormente eleva dicho informe al Consejo de Departamento.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción del Título

Serán motivos para la extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de R.D. 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (R.D. 1393/2007 art. 28).
- A petición del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid, o a petición del propio Centro si la valoración de los resultados obtenidos (Capítulo 8) es reiteradamente desfavorable.
- A petición del Centro, si la inserción de los egresados fuera inferior en un 60% a la media de las demás titulaciones del Centro, previo informe de la Comisión de Titulación.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

En caso de suspensión del título, debe quedar garantizado por parte del Centro responsable el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.5.3. Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad de la titulación de Máster en *Estudios Interculturales Europeos* entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y jornadas de debate y difusión.

El Centro será responsable de la difusión y puesta a disposición de la sociedad de los resultados obtenidos en el tema de calidad dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones. Toda la información pertinente a este respecto será puesta a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad a través de la página Web.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Máster en Estudios Interculturales Europeos se implantó ya en el curso 2007-2008. Actualmente los estudiantes están realizando el segundo curso.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No es necesario arbitrar ningún procedimiento para adaptar a los estudiantes procedentes de otros estudios, ya que el Máster es de nueva creación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del Máster no se extingue ninguna enseñanza oficial.

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

NO HAY NINGUNA RECUSACIÓN

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación